



MARTES 18 DE ABRIL DE 2023
AÑO CX - TOMO DCC - N° 72
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 13
Inscripciones	Pág. 13
Sociedades Comerciales	Pág. 14

ASAMBLEAS

GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 09/05/2023 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. En segunda convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Autorización al directorio para la disposición de activos de la firma para la continuación del proceso de Loteo y estipulación de la modalidad de venta de terrenos a accionistas de la sociedad. 3) Ratificación por la asamblea del convenio entre la firma y la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente (60% de las acciones con derecho a voto), se convoca a la misma asamblea en segunda convocatoria a las 20.30 Hs. del 21/12/2022 donde la misma quedará constituida si están presentes al menos un 30% de las acciones con derecho a voto. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días - N° 448262 - \$ 11681 - 21/04/2023 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

LA CALERA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/04/2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social en las instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A. sita en Ruta

E55, Km. 13.5, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA(1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente.- 2°) Consideración y resolución de los Estados Contables por el ejercicio económico N° 40, finalizado al 31/12/2022.- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el año 2022. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio y sindicatura, por sobre el límite establecido en el art. 261° de la LGS 5) Ratificación de actuación del directorio por la venta del departamento inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia bajo la Matrícula 59144/6. 6) Elección de autoridades (Directorio y Sindicatura).

5 días - N° 446755 - \$ 9148 - 18/04/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA

LAS VERTIENTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comision directiva se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 10-05-2023, a las 21.30 horas, en la sede social cita en calle Mauro Herlitzka 103, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2021 y cerrado al 31/12/2022; 3) Designacion Comision Es- crutadora 4) Eleccion de Autoridades y Comision Revisora de Cuentas; 5) Reforma de Estatuto.

5 días - N° 444867 - \$ 2045 - 21/04/2023 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25/04/2023 a las 19:00 hs. a realizarse en el polideportivo sito en Belisario Roldán esq. San Martín, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a

la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 comprendido entre el 01-04-2021 y el 31-03-2022. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Cuarto, Quinto y Sexto Vocales Titulares; y por el término de un (1) año de Primer y Segundo Vocales Suplentes, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de dos (2) años de tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos.-

8 días - N° 445717 - \$ 15108,80 - 18/04/2023 - BOE

PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 27/03/23, se convoca a los asociados de "PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26/04/23 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 en segunda, la cual se celebrará en forma presencial en la sede social sita en calle Mitre y Pita de la localidad de Porteña, Dpto. San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2022. 5) RATIFICACION y AUTORIZACIÓN COMPRA Propiedad sucesores de Fabián Antonio STRAUSS. 6) AUTORIZACIÓN COMPRA Propiedad Oscar, Carlos y Silvia POGGIO; 7) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización; 8) Reforma de Estatuto y dictado de Texto Ordenado. Art. 56: Si a la hora fijada a la convocatoria, no concurren el número de socios requeridos por el artículo anterior, la Asamblea se celebrará una hora después y se considerará legalmente constituida con cualquier número de asistentes, siendo válidas todas las resoluciones a excepción de la limitación establecida en el artículo cincuenta y ocho. Fdo: Comisión Directiva.
8 días - N° 445864 - \$ 21749,60 - 18/04/2023 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
"CARLOS A. MAYOL" - ASOCIACIÓN CIVIL**

HUANCHILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Club Social y Deportivo "Carlos A. Mayol" de Huanchilla, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2023, a las 20:00 horas, en el Salón de eventos del Club Social y Deportivo Carlos A. Mayol, en calle Intendente Dr. Tomas Luis Campillo S/N, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma total de Estatuto 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.
8 días - N° 446041 - \$ 12746,40 - 18/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
CASA GRANDE**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en Ex Ruta 38 n°138, Comuna de Casa Grande, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as asambleístas para que juntamente con la presidenta y secreta-

rio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.
3 días - N° 446289 - \$ 2890,20 - 19/04/2023 - BOE

CENTRO DE REHABILITACIÓN KIRON S.A.

Mediante Acta de Directorio de fecha 6.4.2023 se convoca a los Señores Accionistas de CENTRO DE REHABILITACIÓN KIRON S.A., CUIT 30-71048590-5, a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Mayo de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en calle Bv. Guzmán 625 de esta ciudad de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Designación de un síndico titular y un síndico suplente, con el término de tres ejercicios." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social. Córdoba, 6 de Abril de 2023.
5 días - N° 446784 - \$ 8060 - 18/04/2023 - BOE

**ESTABLECIMIENTO GRAFICO
DON BOSCO S.A.**

COLONIA CAROYA

CONVOCATORIA: Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 15/03/2023 de la razón social ESTABLECIMIENTO GRAFICO DON BOSCO S.A., y por unanimidad de votos de los socios presentes, quienes revisten la titularidad accionaria suficiente para el quorum exigido por ley; se decide reprogramar la Asamblea General del día de la fecha, y en consecuencia CONVOCAR a los Señores Accionistas a una nueva Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Mayo de 2023 a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y a la diecinueve horas en segunda convocatoria en la sede social,

a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente. 2) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General para aprobar ejercicios contables cerrados en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, y 2022, y renovar directorio fuera del término prescripto por ley. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2012. 4) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012. 5) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2013. 6) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013. 7) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2014. 8) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2014. 9) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2015. 10) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2015. 11) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2016. 12) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2016. 13) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2017. 14) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2017. 15) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2018. 16) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2018. 17) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2019. 18) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2019. 19) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2020. 20) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2020. 21) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2021. 22) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021. 23) Consideración de

la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2022. 24) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2022. 25) Elección de Autoridades Titulares y Suplentes.- 26) Prescendencia de Sindicatura. 27) Aumento del capital social. 28) Modificación del artículo catorce de los estatutos sociales. 29) Venta del Inmueble de propiedad de la Sociedad, el cual obra inscripto en el Registro General de la Provincia Bajo la matrícula nro. 158224, (anteriormente anotada en el sistema cronológico número 12784, folio 18.195, tomo 73 del año 1986), empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el número 130220577628. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-).

5 días - N° 447078 - \$ 31171 - 20/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
HOGAR DE MARIA
MADRE TERESA DE CALCUTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 2/03/2023, se convoca a los asociados de "ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Mayo de 2023, a las 16:30 horas, en la Sede social, estableciendo media hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022.

3 días - N° 446951 - \$ 3999,60 - 18/04/2023 - BOE

**CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL NORTE
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

JESUS MARIA

Convoca a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día viernes 28 de Abril de 2023, a las 20:00 horas en primera convocatoria y eventualmente a las 21:00 horas en segundo llamado, en forma presencial en la sede social ubicada en calle Perú

144 de la ciudad de Jesús María, y bajo la modalidad a distancia mediante plataforma ZOOM, cuyos ID de reunión y contraseñas serán informados a los asociados al correo electrónico que hubieran informado a esta Institución, para participar de manera virtual, a efectos de tratar los siguientes temas del Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados asambleístas para que suscriben el acta junto a Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Informe de la Junta Fiscalizadora. 5) Tratamiento de la renuncia del Vicepresidente y eventual designación de su reemplazante. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por dos Ejercicios: Presidente, Secretario y Tesorero. Por un Ejercicio: Vocales Suplentes 1ro. y 2do. Junta Fiscalizadora: Por un Ejercicio: Tres Miembros Titulares y un Suplente. Fdo.: El Presidente.

3 días - N° 446975 - \$ 3485,55 - 18/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AGUILAS RUGBY CLUB

GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS. Se hace saber que en Reunión de Comisión Directiva del 29/03/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 10 de mayo de 2023 a las 18:30 y 19:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle Boulevard Francia N° 448 - General Deheza - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario; 2. Designación de los integrantes de la Comisión Directiva en los términos de los Artículos 15 y 17 del Estatuto Social; 3. Designación de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas en los términos de los Artículos 16 y 17 del Estatuto Social; 4. Designación de los integrantes de la Junta Electoral en los términos de los Artículos 17 y 42 del Estatuto Social; 5. Consideración del traslado de la sede social; 6. Autorizaciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 447009 - \$ 2562,60 - 18/04/2023 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

Por acta de Directorio de fecha 03/04/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 03 de Mayo de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)

Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en asamblea general ordinaria de fecha 28 de agosto de 2022. 3) Ratificación de lo actuado en asamblea general Extraordinaria de fecha 17 de Octubre de 2022. 4) Rectificación del Punto N°4 del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de Octubre de 2022- y Reforma del Artículo N° 10 del Estatuto Social. 5) Autorizados

5 días - N° 447044 - \$ 2638,25 - 20/04/2023 - BOE

ADMINISTRACIÓN LCBP S.A.

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA: El Directorio de ADMINISTRACION LCBP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en el Salón de Usos Múltiples del Barrio Las Cañitas Barrio privado, ubicado en Las Cañitas Barrio Privado, la que se celebrará con fecha 04 de Mayo de 2023 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico N° 9 del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico N° 10 del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020; Ejercicio Económico N° 11 del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021; Ejercicio Económico N° 12 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 9 a 12 inclusive. 6) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Formación de Comisión de Vecinos y Elección de los miembros de la misma. La votación se hará conforme Estatuto y ley 19550; 8) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito a la sociedad en forma presencial en la oficina de la Intendencia del Barrio "Las Cañitas Barrio Privado", en el horario de Lunes a Viernes de 9 a 17 hs. para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos

accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2° párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación en la misma oficina supra citada. La Administración designada por el Directorio pondrá a disposición vía e-mail formulario modelo de Carta Poder para que sea completado y entregado conforme se indica más arriba. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede de la Administración sita en calle Ituzaingó 270, Piso 14 de la Ciudad de Córdoba, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada."

5 días - N° 446960 - \$ 13852,25 - 19/04/2023 - BOE

CLUB DE CAZA, PESCA Y NÁUTICA FLECHA DE PLATA LAGUNA LARGA

La comisión Normalizadora del CLUB de Caza, Pesca y Náutica Flecha de Plata Laguna Larga, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con modalidad Presencial para el día viernes 28 de abril de 2023, a las 18 hs en la sede del CLUB RUTA NACIONAL N°9 km 647 1/2., 3 km al sur de la localidad de Laguna Larga: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la CN; 2) Tratamiento del informe final de la CN. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización, informe de auditor independiente; 4) Fijación de domicilio; 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 447125 - \$ 1236,45 - 27/04/2023 - BOE

CLUB DE TIRO DEPORTIVO, CAZA Y PESCA CORRAL DE BUSTOS-ASOCIACIÓN CIVIL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA-ORDINARIA. Por acta N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2023, a las 10,00 horas, en la sede social sita en calle Ruta Provincial N° 11, Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la celebración de las asambleas. 3) Reforma Integral del Estatuto Social. 4) Elección de autoridades. 5) Determinación y/o fijación del domicilio de la sede social. 6) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la co-

misión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2018. 7) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2019. 8) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 9) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021. 10) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022. 11) Aumento de Cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 447055 - \$ 13427,60 - 25/04/2023 - BOE

BELGRANO FOOT BALL CLUB

BERROTARÁN

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2023 a las 20.30 hs en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual 2022. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; Tres Vocales Titulares por el término de dos años. Cuatro Vocales Suplentes por un año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 447062 - \$ 11073,60 - 21/04/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

RIO PRIMERO

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/04/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Rivadavia 65, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los mo-

tivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2020, 2021 y 2022 en término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 29/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 447091 - \$ 5069,60 - 25/04/2023 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de 2023 a las 10:00 horas en su primera convocatoria y a las 11:00 horas en su segunda convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente. 2) Elección de autoridades. 3) Fiscalización.

5 días - N° 447121 - \$ 1609,25 - 20/04/2023 - BOE

VIDPIA SAICF

"Convocase a los señores accionistas de VIDPIA SAICF a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Lázaro Langer N° 191 de la ciudad de Córdoba el día 05 de Mayo a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas del mismo día para segunda Convocatoria, para tratar el siguiente orden de día: Punto 1) Designación de accionista para firmar el Acta. Punto 2) Decisión sobre el "Punto 12 de la Reunión de Directorio de fecha 30.03.23 " Mocion 3: Solicitar la autorización de los accionistas para que la moción 2 aprobada por los Directores B y coadministradora y rechazada por Clase A por considerar que, tal lo expresado en actas de directorio de fecha 05.08.2022 y 25.10.2022, es decisión de los accionistas entregar información confidencial a terceros." El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas se cerrará el día 28.04.2023 a las 17:00hs."

5 días - N° 447154 - \$ 7405,50 - 19/04/2023 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundación Ariente S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 02 de Mayo de 2023 a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle Bv. De Los Alemanes 3452 (ex Bv Córdoba esquina Progreso) de Barrio Los

Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Adecuación del capital social a la moneda vigente - aumento del capital social por capitalización de cuentas. 3) Reforma del estatuto social en sus artículos 1°, 5°, 6°, y todo otro que contenga referencias a acciones al portador. 4) Establecimiento de sede social. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 25 de Abril de 2023 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - N° 447169 - \$ 8204,50 - 18/04/2023 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS MIRAMAR LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/04/2023, en el Salón de Usos Múltiples, calle Urquiza N° 135, de la Localidad Miramar. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente, correspondiente al quincuagésimo octavo Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración sobre destino del Ajuste del Capital del ejercicio cerrado el 31/12/2022, debiendo resolver: a) Su capitalización total y/o parcial, o b) Su destino total y/o parcial, como ajuste de Capital Cooperativo irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51 (sección 4.4.1.1. segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). 4. Designación de una Comisión Escrutadora. 5. Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de Tres Miembros Titulares, en reemplazo de los Señores: Pedrotti Luciano, Merlino Pablo y Villarreal Marta, tres Miembros Suplentes, en reemplazo de los Señores: Pirazzini Virginia, Bergia Patricia y Pirazzini Milena, un Síndico Titular en reemplazo del Señor Correa Dante y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Cristalli Rodolfo, todos por caducar en sus mandatos.

3 días - N° 447189 - \$ 3923,40 - 19/04/2023 - BOE

SILAJE SACANTA S.A

Por acta de Directorio de fecha 04/04/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL Ordinaria para el día 04 de Mayo de 2023 a las 09:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de

los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2-Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Octubre de 2022.3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. 4) Autorizados

5 días - N° 447228 - \$ 2837,75 - 21/04/2023 - BOE

AUREA INVERSIONES SA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 29 de abril de 2023 a las 8hs y en segunda convocatoria a las 9hs en calle Dean Funes 891 piso 3, departamento B Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de documentos que prescribe el artículo 234 de la ley 19.550 por ejercicios N° 15, cerrado el 31/12/2019; N°16, cerrado el 31/12/2020; N°17, cerrado el 31/12/2021; y N°18, cerrado el 31/12/2022. 3) Designación de autoridades.

5 días - N° 447359 - \$ 4719,50 - 19/04/2023 - BOE

MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. accionistas de MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A., a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria que se realizará el día 08 de Mayo de 2023 a las 19:00 hs., en la sala de reuniones del Directorio ubicada en la sede social de la sociedad, sita en Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea; 2) Consideración de la revocación íntegra de todo lo tratado, decidido y aprobado en la Asamblea Ordinaria de fecha 12/10/2021; 3) Razones de la celebración de la asamblea por fuera del término legal; 4) Consideración de la memoria anual, Estados Contables, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y de Asignación de honorarios a los miembros del Directorio y de la Sindicatura; e Informes de la Sindicatura; correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 51, 52, 53 y 54, cerrados el 30 de Septiembre del año 2019, 30 de Septiembre del año 2020, 30 de Septiembre del año 2021, y 30 de Septiembre del año 2022, respectivamente; 5) Consideración de la gestión del directorio durante los Ejercicios Económicos N° 51, 52, 53 y 54; 6) Consideración

de la adecuación del monto del capital social para ajustarlo a las disposiciones de los arts. 207 y 11 inc. 4) de la Ley N° 19.550, y, en su caso, de la reforma de la parte pertinente del ARTÍCULO SÉPTIMO del estatuto social; 7) Consideración de la modificación del plazo de duración de mandato de los integrantes del órgano de administración de la sociedad y, en su caso, de la reforma de la parte pertinente del ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO del estatuto social; 8) Consideración de la modificación del plazo de duración de mandato de los integrantes del órgano de fiscalización de la sociedad y, en su caso, de la reforma de la parte pertinente del ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO del estatuto social; 9) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de administración, es decir ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) Directores Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 10) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de fiscalización, es decir tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 11) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos; 12) Autorización para realizar trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuente con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. La documentación contable que será considerada se encuentra disponible para su análisis en la sede social de la sociedad.

5 días - N° 447259 - \$ 16624,25 - 24/04/2023 - BOE

CONIFERAL S.A.

CONVOCATORIA. El Directorio de Coniferal S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 53° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022, la que se llevará a cabo el día 05 de Mayo de 2023 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace

referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 53º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 10 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. 9. Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por ley. Por último, la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 02 de Mayo de 2023, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675 de esta ciudad, hasta las 12 hs El Directorio

5 días - N° 447478 - \$ 13653 - 20/04/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EMBALSE

La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EMBALSE, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 2023, a las 19 hs. en la sede social sita en Calle Pública S/N de la ciudad de Embalse, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba. Para Ratificar y Rectificar la asamblea general extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2022. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleísta para firmar el acta. 2) Rectificación de Art. N°1 del estatuto social. 3) Rectificación del Art N° 10 del Estatuto social. 4) Rectificación del Art N° 11 del Estatuto social. 5) Elecciones de autoridades por fallecimiento.

3 días - N° 447537 - \$ 1504,20 - 19/04/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "POETA LUGONES" TANCACHA

Por Acta N° 69 de la Comisión Directiva, de fecha 13/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2023, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 3) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

correspondiente al Ejercicio Económico N° XV cerrado el 31/12/2022. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva por vencimiento de sus Mandatos por el termino de 2 años. Fdo: La Comisión Directiva. Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – emails bibliotecalugones592@gmail.com Tancacha Pcia. Cba. – Reconocimiento N° 2936 ALTA BENEFICIARIO N° 162374. M. Cristina Gómez - Alejandra Baigorria - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 447545 - \$ 7854 - 21/04/2023 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE LAS VARAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2023 a las 19,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas, sita en Belgrano 273, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Absorción de la Pérdida, correspondiente al 68º Ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 447547 - \$ 2509,05 - 20/04/2023 - BOE

CORCON S.A.

CONVOCATORIA, El Directorio de CORCON S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 03 de mayo de 2023 a las 19.00 hs en primera convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Colon 4551, de Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designar dos accionistas para que suscriban el acta. 2). Ratificar lo decidido en Asamblea General Ordinaria N°12, de fecha 19/10/2022, correspondiente a los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las accio-

nes y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 18 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de un ejercicio y cinco Directores Suplentes por el término de un ejercicio. 9. Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por ley. 3). Rectificar lo decidido en Asamblea General Ordinaria N°12, de fecha 19/10/2022, en lo que respecta al siguiente punto del Orden del Día de dicha Asamblea : 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. Por último, la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 26 de Abril de 2023, en el domicilio de Pasaje Angel Cabral N° 746 de esta ciudad, hasta las 12 hs. El Directorio.

5 días - N° 447593 - \$ 16509 - 20/04/2023 - BOE

BLOQUE URBANO SA

Por Acta del Directorio, de fecha 28/3/2023, se convoca a los accionistas de Bloque Urbano SA, a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 02/05/2023, a las 14:00 hs en Primera convocatoria, y a las 15:00 hs en Segunda convocatoria, en la sede social cita en calle Av. Humberto Primero 670, piso 5º, of.F53, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables referidos al Ejercicio Económico cerrado al 31/03/2022; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de su retribución por el ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo del 2022. y 5) Elección de Autoridades por un nuevo período estatutario."

5 días - N° 447637 - \$ 7193 - 20/04/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA Señores Asociados: dando cumplimiento con lo dispuesto en los art. 47 de la Ley 20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril del 2023 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos de Cooperativa, sito en San Martín 281 de esta localidad, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al Sexagésimo Tercer Ejercicio (65) y Sexagésimo Quinto comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de remuneración de integrantes del Consejo de Administración (Art. 67 y 78 de la ley de cooperativas N° 20337 y del Art. N° 50 del Estatuto de la Cooperativa. 4) Designación de tres asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de los señores Ricardo Rubén DOMINGUEZ, Gerardo Omar BRARDA y Alejandro Manuel RISSO por terminación de mandato. Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los señores Juan luís BORGHI y Jonathan ZUFIAURRE por terminación de mandato y un cargo vacante. 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los señores Jorge Angel BILBAO y Ardían Javier DOMINGUEZ, por terminación de mandato.

1 día - N° 447612 - \$ 1403,35 - 18/04/2023 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSIPUEDES

Convócase a los Sres. Socios del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Salsipuedes a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18/05/2023 a las 16 hs en la sede social, sita en Santa Rosa 255, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con la Presidente y la Secretaria del Centro. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Renovación de cinco (5) vocales suplentes por un (1) año, integrantes del Consejo Directivo. 4) Renovación de tres (3) vocales suplentes por un (1) año, integrantes de la Junta Fiscalizadora. 5) Consideración del aumento del valor de la cuota societaria mensual a \$ 400 (Pesos cuatrocientos) a partir del mes de Junio de 2022.

1 día - N° 447649 - \$ 669,40 - 18/04/2023 - BOE

CLUB ATLETICO ARGENTINO PEÑAROL

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 02/05/2023. Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético Argentino Peñarol que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 2 de Mayo de 2023, a las 19.00 hs., en la sede social de nuestra institución sita en calle Patria Esq. Panaholma de esta ciudad de Córdoba, a

efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2021 y 2022. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2021 y 2022. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2021 y 2022. VII) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad, siendo, según el art. 13 y 14 del estatuto social, los cargos a elegir: Un presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Cinco Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, y dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente.

1 día - N° 447614 - \$ 1146,10 - 18/04/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE ADELIA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señores Asociados: Conforme a lo que establece el Artículo N° 28 - Título XI del Estatuto de nuestra Mutual, el Consejo Directivo en sesión de fecha 23 de Febrero de 2023, según consta en Acta N° 624, resuelve convocar a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Abril de 2023 a las 19,00 hs., a realizarse en edificio central de C.E.L.A.M., sita en Gral. Paz y Sarmiento para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas Seccionales, Cuentas de Gastos y Recursos, demostración de la cuenta déficit y superávit e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio económico 43 cerrado el 31 de diciembre de 2022.- 3) Elección parcial de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de acuerdo al Art.15 del estatuto en reemplazo de los que terminan sus mandatos(ver acta n° 621 del 13.12.22 punto 4°). a) Nombrar Junta Escrutadora de acuerdo al Art. 41 del Estatuto: 1 (un) miembro del Consejo Directivo y 1 (un) representante de cada lista de candidatos que se postulen. b) Elección de tesorero y 2 (dos) vocales titulares por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo de los Sres. Alejandro Montagna, Roberto Hugo Demichelis y José Alberto García.- c) Elección de 4 (cuatro) vocales suplentes por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo de los Sres. Emiliano Busso, Graciela Vicenta Paolasso, Mario Guillermo Aymar y Claudio Nicolás Minardi.- d)

Elección de 2 (dos) fiscalizadores titulares por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo de los Sres. Gabriel Edgardo Curone y Rodolfo Antonio Lavaselli.- e) Elección de 1 (un) fiscalizador suplente por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo del Sr. Néstor Raúl Galvani.- FABIÁN A. IDIART ADRIÁN J. MONTHELIER Secretario y Presidente.-Referencia: La Asamblea se realizará con el número de socios presentes, que no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización, treinta minutos después de la hora fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. (Art. N° 35 - Título XI - Asamblea de nuestro Estatuto)Fdo: FABIÁN A. IDIART – Secretario- ADRIÁN J. MONTHELIER – Presidente.-
3 días - N° 447647 - \$ 12001,50 - 18/04/2023 - BOE

LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A.

Convoca Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2023 a las 16:00 y 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, respetando los protocolos sanitarios, que tendrá lugar en Av. Vélaz Sarsfield N° 880, de la ciudad de Córdoba; con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y retribución de los Directores por su desempeño. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto.

5 días - N° 447666 - \$ 9658 - 24/04/2023 - BOE

MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARCIAL ESPECIAL ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B". Convócase a los Sres. accionistas titulares de acciones ordinarias clase "B" –capital privado- de MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A., a Asamblea Parcial Especial que se realizará el día 08 de Mayo de 2023 a las 18:00 hs., en la sala de reuniones del Directorio ubicada en la sede social de la sociedad, sita en Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de

efectuar la elección interna de cuatro (4) Directores Titulares y cuatro (4) Directores Suplentes, y de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, todos por el período previsto estatutariamente. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuenta con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia.

5 días - N° 447254 - \$ 6045,50 - 24/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL NIDO

SAN JAVIER Y YACANTO

Convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el 18/5/2023 a las 18,00 hs. en sede social de calle Pubica s/n – San Javier– Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntos a la Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) REFORMA de ESTATUTO, Artículo 1° cambio de denominación de "El Nido Asociación Civil" a "Rundum Asociación Civil"

1 día - N° 447683 - \$ 259,90 - 18/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PINAR TENIS CLUB LAS VARILLAS

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL PINAR TENIS CLUB LAS VARILLAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo del año 2023, a las 20:00 horas en su sede social sita en Los Criollos 35 de la localidad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, 2 y 3 cerrados el 31 de Diciembre de los años 2020, 2021 y 2022 respectivamente. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el plazo de tres ejercicios: miembros titulares; Presidente, Secretario, Tesorero y (1) un

vocal titular, un (1) miembro suplente; (1) un vocal suplente. 6º) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres ejercicios: un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 447757 - \$ 1022,20 - 18/04/2023 - BOE

CESH.A S.A.S

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS- En la ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, a los cuatro (4) días del mes de Abril de dos mil veintitrés, a consecuencia de haber recibido la Carta Documento de fecha 31 de marzo del 2023 donde se informa la renuncia del Administrador Titular, el Sr. ANGEL LUIS FRANCESCHINA, D.N.I. N° 12.923.509, con domicilio especial en Calle 3 N° 982, de la ciudad de Ordoñez, se convoca a los Señores accionistas de CESH.A S.A.S CUIT N° 30-71763807-3 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en sede social sita en calle Avenida La Tablada 1537, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento unión, Provincia de Córdoba, el día 05 de mayo del 2023, a las 19:00hs a efectos de tratar el siguiente orden del día: (1) Aceptación de renuncia del Administrador Titular, el Sr. ANGEL LUIS FRANCESCHINA, D.N.I. N° 12.923.509; (2) Designación de un nuevo administrador/es titular y suplente.-

3 días - N° 447726 - \$ 2348,40 - 20/04/2023 - BOE

MORTEROS

Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día Jueves 27 de abril del 2023, a la hora 19:45, en el local Salón Auditorio de CoopMorteros, sito en Bv. Irigoyen N°1332, Primer Piso, de esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes; Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondiente a nuestro Sexagésimo Tercer Ejercicio Anual comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinti-

dós. 4) Consideración sobre el ajuste del Capital del ejercicio cerrado al 31/12/2022, debiendo resolver: a) Su capitalización total y/o parcial; o b) su destino, total y/o parcial, como Ajuste de Capital Cooperativo Irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51 (sección 4.4.1.1 segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). 5) Consideración de la retribución por el trabajo personal en cumplimiento de su actividad institucional, de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico (Art. 50 y 67 Estatuto Social). 6) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 7) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los Sres. TIBALDO Walter Antonio, MARINI Ricardo José María y AIMINO Aldo Néstor, por terminación de mandato. 8) Elección de 1 (uno) Consejero Titular por el término de 2 (dos) años en reemplazo del Sr. CASALIS Luis Alberto Antonio por renuncia al cargo. 9) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres SOBRERO Eladio José y FURRER Raúl René, por terminación de mandato. 10) Elección de 1 (uno) Síndico Titular y de 1 (uno) Síndico Suplente por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los señores TOSOLINI Carlos Adrián e ICARDI Diego Rubén, por terminación de mandato.

3 días - N° 447882 - \$ 10290 - 20/04/2023 - BOE

LA CASA DE LA MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil, para el día 21 de Abril de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía N° 2725, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022.

3 días - N° 447820 - \$ 1176,60 - 20/04/2023 - BOE

UNION DEPORTIVA NORTE ASOCIACION CIVIL

DEAN FUNES

CONVOCASE a los socios a ASAMBLEA GRAL ORDINARIA a realizarse en sede social de Vélez Sarfield N° 137, el día 13/05/2023 a las 20,00 hs para tratar el siguiente orden del día: 1º Consideración de Memorias, Balances, Cuentas de Ingresos y Egresos de los ejercicios vencidos al 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022. 2º Consi-

deración de Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los mismos ejercicios. 3º Informe a la Asamblea de las causas por las cuales se realizan las Elecciones y Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4. Elecciones Generales para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, ambas por el término de dos (2) ejercicio, Serán elegidos: Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Dos Vocal Titulares y Dos Vocal Suplente, ello por la Comisión Directiva, y por la Comisión Revisadora de Cuentas: Un Titular y Un Suplente. 5º Designación de dos socios para firmar el acta.

3 días - N° 447727 - \$ 4851,30 - 18/04/2023 - BOE

**CIRCULO DE PROFESIONALES DE
LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y
RELACIONES PÚBLICAS DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

El presidente convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el próximo 02 de Mayo de 2023, a las 16:30 horas, en calle Raúl Carlos Brogin 3851, Barrio Manantiales, de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de las razones por las que la asamblea es realizada fuera del termino fijado y en lugar distinto al de la sede social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y 2022; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 447791 - \$ 4045,50 - 18/04/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL Y
BIBLIOTECA POPULAR CRISTIAN SALVIA**

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil y Biblioteca Popular Cristian Salvia a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22/04/2023 a las 09:00 hs en el domicilio de calle calle Río V s/n Barrio Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretario. 2.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes para formar la Comisión Directiva por mandatos vencidos.

5.- Elección de 1 (uno) miembro titular y 1 (uno) miembro suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por mandatos vencidos.

1 día - N° 448215 - \$ 1502,20 - 18/04/2023 - BOE

**CLUB DEPORTIVO
CENTRO OBRERO SOCIAL LUQUE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el viernes 28 de abril de 2023, a las 21:00 hs, en la sede del Club, sito en calle 9 de Julio 1034 de la Localidad de Luque, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al periodo 01/01/2022 al 31/12/2022 y el informe de los Revisores de cuentas. 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 447828 - \$ 365,95 - 18/04/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN IGNACIO

LUQUE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día viernes 28 de abril de 2023, a las 20:00 hs en sede del Club, sito en calle Ignacio Luque 136 de la Localidad de Luque, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al periodo 01/01/2022 al 31/12/2022 Y el informe de los revisores de cuenta. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 447832 - \$ 1031,70 - 20/04/2023 - BOE

**TIRO FEDERAL ARGENTINO
HUINCA RENANCO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 303 de fecha 10/04/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 05/05/2023 a las 20:30 en la sede social sita en calle San Martín s/n de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los ejercicios fi-

nalizados al 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020, 30/09/2021 y 30/09/2022; 4) Cambio de sede social; 5) Elección de autoridades.

8 días - N° 448030 - \$ 12746,40 - 26/04/2023 - BOE

**ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA
FILADELFIA ARGENTINA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 30/04/2023 a las 18:00 Hs en calle De Los Regidores N° 1148, Barrio Márquez de Sobremonte Anexo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1. Elección de dos (2) socios para que firmen el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/06/2022. 3. Consideración del destino de los Resultados no Asignados. 4. Causas por las cuales se llamo fuera de termino esta Asamblea.

3 días - N° 447980 - \$ 3402,90 - 19/04/2023 - BOE

**CEDASAC - CAMARA EMPRESARIA DE
DISTRIBUIDORES DE AGROQUIMICOS,
SEMILLAS Y AFINES. CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 299 de la Comisión Directiva, de fecha 07/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28/04/2023 a las 15:30 hs, bajo la modalidad presencial en la sede social, sita en Constitución 846 - 3º Piso, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Tratamiento de Presupuesto Anual 2023. La Comisión Directiva.

1 día - N° 448252 - \$ 1332,80 - 18/04/2023 - BOE

SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 21 de Abril de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Pje. San Andrés s/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aproba-

ción de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2022. 3 días.

3 días - N° 448263 - \$ 2356,20 - 20/04/2023 - BOE

**CAMARA ARGENTINA DE
PEQUEÑOS Y MEDIANOS
PRODUCTORES PORCINOS**

MARCOS JUAREZ

Señores Socios: La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PORCINOS, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05/05/2023 a las 11:30 hs. en Predio del INTA Marcos Juárez, sito en Ruta 12, Km.3 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior.- 2) Informe a la Asamblea por los motivos por los cuales se realiza fuera de término.- 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 01 y N° 02 comprendidos entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021 el primero y entre el 01 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022 el segundo.- 5) Elección de dos miembros para la Junta Electoral, por terminación de mandato, por el término de dos años.- 6) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de mandato, por el término de dos años.- Atte. La Comisión.

1 día - N° 448338 - \$ 2013,20 - 18/04/2023 - BOE

**CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y TURISMO DE VILLA YACANTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA. Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva, de fecha 06/04/2023, CONVÓCASE a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33° del Estatuto Social, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en Av. José Marrero N° 120 de la localidad de Villa Yacanto de Calamuchita, correspondiente al 1° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, para el día 18/05/2023, a las 9:00 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Fundamentos que llevan a la realización extemporánea de esta

Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes al Ejercicio Económico N°1 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. La H.C.D. NOTA: Si pasada media hora no hubiese la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones"

1 día - N° 448374 - \$ 1950,30 - 18/04/2023 - BOE

VALLE HERMOSO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 04/2023 de la Comisión Directiva de fecha 27 de Marzo de 2023, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril a las 17 hs, en la sede de la asociación sita en Nicolas Avellaneda 560 B° Villa los Angeles, de la localidad de Valle Hermoso, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. 2) Consideración de los Estados contables, memoria e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 448603 - \$ 966 - 18/04/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida España S/N (Ex Estación del FFCC), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 30 de noviembre de 2022. 3) Asamblea fuera de término. Fdo: La secretaria.

3 días - N° 447353 - s/c - 18/04/2023 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO
SOCIEDAD CIVIL**

Se procede a convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2023, a las 20:00 horas. en su sede social, Córdoba esquina Juan XXIII, Dto. Pte. Roque Sáenz Peña, Serrano, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: •Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio económico cerrado 31/12/2022. •Elección de dos (2) asociados para

suscribir el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. •Elección de cuatro (4) asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora. •Elección de los cargos de Secretario (por fallecimiento) y un (1) Vocal Titular (por renuncia), con mandato hasta el 25 de Noviembre de 2023. •Elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva, correspondiendo los siguientes: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, cuatro (4) Vocales Suplentes, con mandato por un año. •Elección y renovación de los cargos de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres (3) revisores de cuentas titular es y un (1) Revisor de Cuenta Suplente, con mandato por un año.

3 días - N° 447730 - s/c - 18/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224
LEOPOLDO LUGONES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 28 de la comisión Directiva, fecha 14/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Mayo de 2023, a las 16 horas, en el establecimiento escolar cito en calle Reconquista s/n de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente el ejercicio económico n° 14 finalizado el día 31/12/2021. 4-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes / Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 1 Suplente.

3 días - N° 447849 - s/c - 18/04/2023 - BOE

**COORDINADORA DE
CENTROS POPULARES
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA PRESENCIAL COORDINADORA DE CENTROS POPULARES ASOCIACIÓN CIVIL (RES. 389 "A"/03). Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/03/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 2023, a las 10 horas, con media hora de tolerancia según Estatuto, en la sede social sita en calle Copina N° 3019, primer piso, de barrio Ampliación San Carlos de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y la Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31/12/2022. 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para el próximo período de dos años. Fdo: La Comisión Directiva. -----

3 días - N° 447865 - s/c - 19/04/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
"RESTITUTA ALBARRACÍN DE GONZÁLEZ"**

LOS REARTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Restituta Albarracín de González", Personería Jurídica N° 306 "A"/ 13, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 3 de mayo de 2023, a las 18 horas, en la sede de la Biblioteca, calle Alberdi s/n° esquina Av. Belgrano, Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Prov. de Córdoba.; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y la Secretaria. 2) Aprobar el texto ordenado correcto del estatuto, subsanando un error de tipeo en el último texto aprobado por IPJ. 3) Ratificar la Asamblea General Ordinaria realizada el día 17 de marzo de 2023, en la cual se consideraron y aprobaron la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al ejercicio económico n° 10, cerrado el 31 de diciembre del año 2022 y se realizó la elección de autoridades. La Secretaria.

1 día - N° 448411 - s/c - 18/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS LOS OLMOS**

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS LOS OLMOS - VM Personería Jurídica N° 333 "A"/18 Incahuasi 166 5900 VILLA MARÍA CORDOBA Por acta de la Comisión Directiva de fecha 10 de marzo de 2023, se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2023, a las 19:00 hs. en sus instalaciones ubicadas en calle Incahuasi 224 de la ciudad de Villa María Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente a los Ejercicios 2018 2019 2020 2021 y 2022. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios

2018 2019 2020 2021 y 2022. 6) Puesta en consideración de los Balances correspondiente a los Ejercicios 2018 2019 2020 2021 y 2022. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022. 8) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Asociación Civil Centro de Jubilados Los Olmos- VM.

1 día - N° 448543 - s/c - 18/04/2023 - BOE

**ASOCIACION ONCOLOGOS CLINICOS
DE CORDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04 de Abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de Mayo de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en Ovidio Lagos N° 226 PB "A" Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 448351 - \$ 1173,40 - 18/04/2023 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA HUIDOBRO**

La Comisión Directiva de la "Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Huidobro," CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Elsa A Venturini y Saavedra, Villa Huidobro, Córdoba para el día 27 de abril a las 20.00 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de motivos por realizar la Asamblea fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico 2021 cerrado el 31 de julio de 2022.

3 días - N° 448055 - s/c - 19/04/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordina-

ria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2.023, a las 09:30 horas, en la sede sita en calle 14 de José Gabriel Brochero esq. Calle N° 14, de ciudad de Villa Parque Santa Ana, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente con el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2022. 4º) Informe presentación fuera de termino. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 448196 - s/c - 19/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 60 de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de mayo de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Exponer las razones por las cuales se presenta la asamblea fuera de término 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la misma. 3) Presentación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Lectura de la Memorias del año 2022. 5) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. 6) Elección de nuevas autoridades. Secretaria.

3 días - N° 448226 - s/c - 19/04/2023 - BOE

**CENTRO PERSONAL CIVIL
FABRICA MILITAR DE AVIONES**

CONVOCATORIA. Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de abril del año dos mil veintitrés, a las 17.00 hs., con una hora de tolerancia hora de tolerancia, en la Sede Social sita en calle Deán Funes 967, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados asistentes a la asamblea para firmar el acta conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora. 2) Consideración de lo actuado por la Comisión Normalizadora. 3) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial e Informe del Auditor al 8 de Febrero de 2023. 4) Elección Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por finalización de la gestión de la Comisión Normalizadora. 5) Elección de

Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares y un suplente por finalización de la gestión de la Comisión Normalizadora. 6) Fijar Valor de la Cuota Social. La Secretaria.

3 días - N° 448550 - s/c - 20/04/2023 - BOE

CHARRENSE FUTBOL CLUB

Por Acta de Comisión Directiva N° 166 de fecha 14/04/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CHARRENSE FUTBOL CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23/05/2023 a las 19:00 en la sede social sita en calle Alvear 101 de la localidad de Charras, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31/12/2022; 3)- Elección de autoridades.

3 días - N° 448258 - s/c - 19/04/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL

CRISTO VIVE PARA LAS NACIONES

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 04/05/2023 a las 19:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Avellaneda N° 1260 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2022. 2) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

1 día - N° 448335 - s/c - 18/04/2023 - BOE

ASOCIACION

BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por ACTA N° 308 de la COMISIÓN DIRECTIVA, de fecha 31/03/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/04/2023 a las 19.00 hs en la sede social, sita en calle 9 de julio N°2701, B° Alto Alberdi, para tratar el siguiente 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente al Ejercicio Económico N° 2022, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 448431 - s/c - 20/04/2023 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13 de Marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2023, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 947 , Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Aumento o disminución de la Cuota societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 448505 - s/c - 18/04/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO DEAN FUNES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 días del mes de Abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Darragueira N° 5240 B° Dean Funes, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba , para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 18/7/2022 Expte 0007-206107/2022 en los puntos 1, 2 y 4 en todos sus terminos 5) Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 18/7/2022 Expte 0007-206107/2022 en el punto 3 ; 6) Reforma de Estatuto Social.

3 días - N° 448512 - s/c - 20/04/2023 - BOE

BIBLIOTECA Y CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RAFAEL GARCIA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2.023, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Formosa esq. Malvi-

nas Argentina s/n, de la localidad de Rafael Garcia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.022 y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 448521 - s/c - 20/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUEGOS DE MESA Y ELECTRÓNICOS DE ROL Y CARTAS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria de la asociación civil denominada "Asociación de Juegos de Mesa y Electrónicos de Rol y Cartas", a celebrarse el día lunes 15 de mayo del corriente a las 18 horas, en la sede social sita calle Chile 1636 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día. 1- Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable pertinente correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo La Comisión Directiva.

3 días - N° 448541 - s/c - 20/04/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE

Convocase a los asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022, el día 15 de mayo de 2023, a las 21:30 horas, en la sede social de la Institución, sita en calle Dante Alighieri Nro. 65 de la localidad de Coronel Moldes, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, en base al siguiente: ORDEN DEL DIA: - Punto 1.- Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. - Punto 2.- Explicar las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término. - Punto 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e informe de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. - Punto 4.- Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora que tendrá a su cargo la

verificación y escrutinio respectivo de la elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán la Comisión Directiva. - Punto 5.- Consideración de los nombramientos de socios Honorarios. - Punto 6.- Renovación de los siguientes cargos, presidente, secretario, tesorero, cuatro Vocales titulares, cuatro Vocales suplentes, tres miembros titulares de la Junta Fiscalizadora, dos miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora. - Esta propuesta de Orden del Día es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

3 días - N° 447959 - s/c - 18/04/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA MARIA - Aviso ley 11.867 MARÍA LEANDRA OLIVIERI, DNI N° 20.804.456, CUIT N° 27-20804456-2 con domicilio en Bv. España N° 417, de la ciudad de Villa María - Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA "LA EUROPEA" sita en Bv. España N° 417, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a CARLA DULCINEA BERGESIO DNI N° 36.428.500, CUIT N° 27-36428500-6 con domicilio en Bv. Argentino N° 1.555 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. - Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Contable GRUPO AUDITOR, Cr. Franco Emanuel Rodríguez, Domicilio Corrientes N° 1.140, primer piso, Dpto A, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Horario de atención de 8 a 17 hs.

5 días - N° 446450 - \$ 2806,25 - 20/04/2023 - BOE

CORDOBA, TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO " BODEGON FOLCLORICO" En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, Díaz, Cintia Valeria, D. N.I. 32.011.740, con domicilio en Av. 24 de Septiembre 1983 piso 1 de Barrio General Paz , vende, cede y transfiere a Kravcho, Sandra del Valle, D.N.I. 18.768.545, domicilio Belgrano 1755 Malvinas Argentinas III Secc. el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "BODEGON FOLCLORICO" , sito en Mariano Fragüero 1580 de barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. La venta incluye: vajillas varias, mesas, sillas, banquetas y muebles para el uso del giro comercial y todo tipo de ornamento del lugar, la clientela, valor llave del negocio y todos los muebles útiles, computadoras, registradoras e instalaciones, excepto las heladeras de refrigeración y frezzer existentes en el local , estos últimos , permanecerán en las instalaciones del bar-comedor ya que son de propiedad del dueño del local que son arrendadas con el local comercial en el contrato de locación en . Oposiciones en Av. Vélez Sarsfield N° 27 oficina 8 de la Ciudad

de Córdoba, Estudio Jurídico Fuentes , de Lunes a Viernes de 09 a 18 hs. por el término de Ley (Art. 11 - LEY 11.867).

5 días - N° 447674 - \$ 5735,75 - 24/04/2023 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SALES, Lucas E DNI:31041701 y VARELA, Sebastián M DNI: 31591834 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de Abril de 2023

1 día - N° 447808 - \$ 381,70 - 18/04/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SOMERFELD, Joaquin R DNI:40518950 y TRUCCHIA, Solana V DNI: 41265062 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de Abril de 2023

1 día - N° 447814 - \$ 386,95 - 18/04/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que HERNANDEZ GROS, Lucas G DNI:41711153 y GONZALEZ, Antonella B DNI: 31957150 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de Abril de 2023

1 día - N° 447818 - \$ 393,25 - 18/04/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ALVAREZ, Raquel Del V DNI:28742701 y DARZE,

Gustavo F DNI:27070700 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de Abril de 2023

1 día - N° 447826 - \$ 384,85 - 18/04/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GAIDO, Daniela P DNI:23950789 y ROMERO, Brisa R DNI: 41963578 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de Abril de 2023

1 día - N° 447831 - \$ 379,60 - 18/04/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PIETRANTONIO, Luciano DNI:41994039 y TRECCO, Sebastián A DNI: 24119339 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de Abril de 2023

1 día - N° 447833 - \$ 389,05 - 18/04/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARINCOVICH, José A DNI:14725654 y SOLA, Valeria J DNI: 31335968 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de Abril de 2023

1 día - N° 447853 - \$ 382,75 - 18/04/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CARLE, Claudio A DNI:22953838y DAHBAR, Simón N DNI: 30005003 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de Abril de 2023

1 día - N° 447896 - \$ 378,55 - 18/04/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CATPRO S.A.

RIO CUARTO

Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/2023, se designó: Presidente MARCOS GONZALO PROVENS, D.N.I. 25.018.070, y Director Suplente: DAMARIO ELIANA VALENTINA, D.N.I. 26.629.884. Todos por el término de 3 ejercicios.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 446031 - \$ 220 - 18/04/2023 - BOE

GLOBAL SERVICE S.R.L.

CESIONDE CUOTAS SOCIALES – DESIGNACION DE AUTORIDADES – MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL.- Por acta de asamblea de socios de fecha tres (03) de marzo de 2023, el socio NESTOR ARIEL PREGOT, D.N.I. N° 29.256.177, cedió, vendió y transfirió la cantidad de UNA (1) cuota social de GLOBAL SERVICE S.R.L. de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, a la Sra. SILVINA DEL MILAGRO BERGERO, nacida el día 17/02/1971, estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Diseñadora de Interiores, con domicilio en calle Sierra de la Higuera S/N Lote 11 Mzna F B° VA.R. – Villa Allende Cordoba, titular del D.N.I. N° 22.035.806. En la misma reunión de socios el Sr. Pregot nuevamente cedió, vendió y transfirió la cantidad de ciento cuarenta y nueve (149) cuotas sociales de GLOBAL SERVICE S.R.L. de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una al Sr. HECTOR ARIEL BADARACCO. Seguidamente, se resolvió la modificación del Contrato Social en base a la cesión de cuotas realizada quedando los artículos cuarto y quinto redactados de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), dividido en trescientas cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en las proporciones siguientes: El Sr. HECTOR GABRIEL BADARACCO en doscientos noventa

y nueve cuotas sociales; la Sra. SILVINA DEL MILAGRO BERGERO en 1 cuota social. QUINTO: El capital se encuentra totalmente integrado. La sociedad podrá duplicar el capital indicado, mediante la asamblea de socios, que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital; la misma asamblea fijara el monto y los plazos para su integración". Luego por asamblea de socios de fecha seis (06) de marzo de 2023, se resolvió de forma unánime la renovación de los cargos de la Gerencia, quedando designado como Gerente Titular el Sr HECTOR GABRIEL BADARACCO, D.N.I. N° 21.967.901 y como Gerente Suplente la Sra. SILVINA DEL MILAGRO BERGERO, D.N.I. 30.242.989. Las autoridades designadas aceptaron sus cargos en la misma asamblea, fijando sus domicilios especiales en la sede social. Seguidamente se resolvió por unanimidad la modificación del artículo SEPTIMO del Contrato Social de la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr HECTOR GABRIEL BADARACCO, con todas las facultades, atribuciones y obligaciones que enuncia la Ley de Sociedades Comerciales y representara a la sociedad en todos los actos y operaciones que fuera menester para el mejor logro de los fines sociales, entre ellos comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. Podrá así mismo otorgar poderes generales o especiales, revocarlos en los términos del art. 266 de la Ley de Sociedades comerciales. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Se designa una gerencia suplente, siendo gerente suplente la Sra. SILVINA DEL MILAGRO BERGERO, quien actuara en vaso de vacancia con las mismas facultades y responsabilidades que el gerente mientras dure dicha vacancia."

1 día - N° 446890 - \$ 3214,60 - 18/04/2023 - BOE

J J ADMINISTRACIONES S.A.S.

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA Y DESIGNACION DE ADMINISTRADOR SUPLENTE – REFORMA DE ESTATUTO. Por acta de reunión de socios unánime del 20/09/22 – ratificada por acta de reunión de socios del 30/03/23, se resolvió por unanimidad: i) Aceptar la renuncia de Javier Alejandro Angiula (DNI 29.136.354) al cargo de administrador suplente y ii) Designar administrador suplente a Pablo Alejandro Jeschke Cwirko (DNI 26.780.778, con domicilio especial en Junin 171, B° Castagnino, Rio Tercero, Provincia de Córdoba). Por acta de reunión de

socios del 30/03/23 se resolvió por unanimidad: 1) Reformar el art. 7° del Estatuto, quedando redactado como sigue: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JUAN PABLO PRONINO, D.N.I. N° 28.576.666 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. PABLO ALEJANDRO JESCHKE CWIRKO, D.N.I. N° 26.780.778, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les competen las prohibiciones e incompatibilidades de ley." 2) Reformar el art. 4° del Estatuto, quedando redactado como sigue: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución,

importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Córdoba, de abril de 2023.

1 día - N° 447039 - \$ 4948,15 - 18/04/2023 - BOE

VENMAN S.R.L.

GENERAL BALDISSERA

Escisión societaria (Art. 88 inc. III -Ley 19550). Por reunión de socios del 28/02/2023, VENMAN S.R.L. con sede social en calle Esteban Echevarría N° 370 de General Baldissera, Dpto. Marcos Juárez, Córdoba, CUIT 30-66847164-8, inscripta en el Registro Público de Córdoba bajo de matrícula N° 1444-B, se escinde en los términos del Art. 88 inc. III) Ley 19.550, destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de 3 nuevas sociedades por acciones simplificada. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/11/2022 un activo de \$ 1.097.363.018,82, y pasivo de \$ 181.613.018,82. VENMAN S.R.L. se disuelve sin liquidarse para destinar la totalidad de su patrimonio a la constitución de 3 nuevas sociedades por acciones simplificada; Recibiendo la primera de ellas denominada MARCELO OSVALDO MANCINI S.A.S. con domicilio en

calle Avenida Avellaneda N° 166 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Córdoba, un activo de \$ 368.376.242,63 y un pasivo de \$ 63.126.242,63; a la segunda sociedad denominada GUSTAVO O. MANCINI S.A.S. con domicilio en calle Esteban Echevarría N° 112 de la localidad de General Baldissera, Dpto. Marcos Juárez, Córdoba, recibirá un activo de \$ 365.763.556,33 y un pasivo de \$ 60.513.556,33. A la tercera sociedad denominada IVAN MARTIN MANCINI S.A.S. con domicilio en calle Remigio Mancini N° 630 de la localidad de General Baldissera, Dpto. Marcos Juárez, Córdoba, recibirá un activo de \$ 363.223.219,85 y un pasivo de \$ 57.973.219,85. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en calle Esteban Echevarría N° 370 de General Baldissera, Dto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Gustavo Oscar Mancini. Gerente.

3 días - N° 447396 - \$ 4881 - 19/04/2023 - BOE

TATAGUA S.A.

MORTEROS

Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria auto convocada de fecha 10/02/2023 por unanimidad se han elegido y distribuido los siguientes cargos: presidente: el Señor Zampol Agustín Roberto, D.N.I. 13.532.191, CUIT. 20-13532191-6, nacido el 28/02/1960, argentino, estado civil casado, sexo masculino, de profesión médico y productor agropecuario, domiciliado en calle Av. El Libertador N° 75 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; y como Director Suplente: el Señor Zampol José Luís, D.N.I. 14.642.878, CUIT. 20-14642878-9, nacido el 15 de octubre de 1961, nacionalidad argentina, estado civil soltero, sexo masculino, de profesión médico y productor agropecuario, domiciliado en calle Av. El Libertador N° 124 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba. Fijan domicilio especial en la sede social conforme lo establece el artículo 256 de la ley 19.550.-Publiquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 447270 - \$ 763,90 - 18/04/2023 - BOE

ORGANIZACIÓN PUCCINI PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ACTA NUMERO SEIS. En la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a los 29 días del mes de Marzo de 2023, a las 9:30 hs., se reúnen en la sede social sita en calle Avda. Italia N° 494 de esta ciudad, los Sres. Rubén PUCCINI, Susana Bea-

triz CARNÉ, María Eugenia PUCCINI, Alejandro PUCCINI todos los socios de "ORGANIZACIÓN PUCCINI PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L." Toma la palabra el Sr. Rubén PUCCINI quien manifiesta que tanto él como la Sra. Susana Beatriz CARNÉ han cedido las cuotas sociales que le correspondían en esta sociedad, a los Sres María Eugenia PUCCINI y Alejandro PUCCINI, motivo por el cual procederán a retirarse de la persona jurídica dejando de ser socios de ésta. Toma la palabra la Sra. Susana Beatriz CARNE quien confirma lo manifestado por Rubén PUCCINI, agregando que la cesión se realizó en los términos de la cláusula Séptima del contrato societario y que por ello a partir de este momento María Eugenia PUCCINI y Alejandro PUCCINI serán los únicos socios de la sociedad "ORGANIZACIÓN PUCCINI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.", con 10 cuotas sociales cada uno. Toma la palabra María Eugenia PUCCINI quien dice que ante esta nueva realidad societaria se deberán realizar los trámites administrativos necesarios para la correcta inscripción registral, y que por ello se modificará la siguiente cláusula del contrato societario, a saber: CAPITAL CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en VEINTE (20) cuotas sociales de Pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: la señora Maria Eugenia PUCCINI suscribe DIEZ (10) cuotas equivalentes a Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) y el señor Alejandro PUCCINI suscribe DIEZ (10) cuotas equivalentes a Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000). Los socios ya han integrado el veinticinco por ciento del capital suscripto en dinero efectivo al momento de la constitución societaria. Que se mantienen en todos sus términos las cláusulas que no fueron objeto de modificación. Que se suscribirán los documentos que sean necesarios a los fines de realizar el trámite pertinente por ante IPJ. No siendo para más, se da por finalizado el acto siendo las 12:00 hs. firmando todos los presentes de conformidad.

1 día - N° 447414 - \$ 2245,45 - 18/04/2023 - BOE

ACERCO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. El Directorio de ACERCO S.A. CUIT: 30-59802893-8 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 13 de Enero de 2023, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. EDUARDO MANRIQUE (h), DNI 23.231.984; Director Titular y Vicepresiden-

te, el Sr. MANRIQUE DIEGO, DNI 28.849.046 y como Directora Suplente a la Sra. TERESA DE LAS VIRTUDES PEREZ DE MANRIQUE, DNI 10.046.269.

1 día - N° 447575 - \$ 314,50 - 18/04/2023 - BOE

DOMOS GEODÉSICOS S.A.S.

Por acta de reunión de socios del 20.3.2023, se resolvió reformar el objeto social conforme la siguiente transcripción: ARTICULO 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, adminis-

tración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 447634 - \$ 3378,40 - 18/04/2023 - BOE

VELOZ DEL SUR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por acta del 5.4.2023, se resolvió: i) aprobar la renuncia presentada con fecha 28 de marzo de 2023 por la administradora suplente, MARIA EUGENIA BRUERA, que nunca desempeñó el cargo de titular; y ii) modificar el artículo séptimo del estatuto social conforme la siguiente transcripción: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JUAN ALFREDO BISIO, 39.970.399, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durar/n en su/s cargo/s por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa a: AGOSTINA BISIO, D.N.I. 38418551, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 447645 - \$ 1216,60 - 18/04/2023 - BOE

PASSAMONTE COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

Elección de autoridades. Mediante acta de asamblea general ordinaria N°25 del 16/03/2023, se eligieron autoridades y aceptaron y distribuyeron los cargos. Como consecuencia de ello el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: José Francisco Passamonte, comerciante, nacido el 13/02/1945, DNI N°6.441.260, CUIT N°20-06441260-5, de sexo

masculino, con domicilio real en Av. Rosario de Santa Fe N°1285; Director Titular Vicepresidente: Fernando Daniel Passamonte, empleado, nacido el 07/06/1978, DNI N°26.575762, CUIT N°20-26575762-7, de sexo masculino, con domicilio real en Las Acacias N°1404; y Director suplente: Amelia Mirta Lucarelli, empleada, nacida el 5/10/1948, DNI N°5.890.552, CUIL N°27-05890552-1, de sexo femenino, con domicilio real en Av. Rosario de Santa Fe N° 1285. Todos argentinos; casados, con domicilio especial en Av. Rosario de Santa Fe N°1265. Todos los domicilios son de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Mandato: tres ejercicios.

1 día - N° 447739 - \$ 926,65 - 18/04/2023 - BOE

MONTE BUENO S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - CAMBIO GERENTE - MODIFICACION. Por Actas de Reunión de Socios, de fecha 02-07-2022 - 10-08-2022 - 15/12/2022, y Acta de fecha 05/04/2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Leandro N. Alem N° 752, Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina y designar como socio Gerente al Sr. PEROTI, Osvaldo Marcelo, D.N.I. 13.434.764, por tiempo de vigencia de la sociedad y la Cesión de cuotas sociales Entre los Sres. BARETTA, Jorge Horacio, D.N.I. 22.726.901, CUIT/CUIL 20-22726901-5, nacido el 16/12/1972, Argentino, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle San Martín N° 1477, ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, en adelante EL CEDENTE, el Sr PEROTI, Osvaldo Marcelo, D.N.I. 13.434.764, CUIT/CUIL 20-13434764-4, nacido el 22/06/1959, Argentino, comerciante, de estado civil casado, con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 752, ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina y la Sra. VOLPI, Mónica Alejandra, D.N.I. 16.141.614, CUIT/ CUIL 27-16141614-8, nacida el 19/05/1963, Argentina, comerciante, de estado civil casada, con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 752, ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, en adelante LOS CESIONARIOS, se modificaron los Artículos Primero, Cuarto y Octavos del Contrato Social, quedando redactados de la siguiente manera, "PRIMERA: "DENOMINACION": La sociedad gira bajo el nombre de MONTE BUENOS S.R.L., y tendrá su domicilio social, legal y fiscal en calle Leandro N. Alem N° 752 en la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- "CUARTA":

(CAPITAL), El capital social se fija en la suma de pesos sesenta y siete mil (\$ 67.000), representado por seis mil setecientas (6700) cuotas de valor nominal de pesos(\$ 10.00) cada una de ellas, que son suscriptas e integradas totalmente por los socios en este acto. Es decir, el Sr. Osvaldo Marcelo Perotti, suscribe e integra seis mil trescientas sesenta y cinco (6.365) de valor nominal (\$ 10.00) cada una; la Sra. VOLPI, Mónica Alejandra, suscribe e integra trescientas treinta y cinco (335) cuotas sociales, valor nominal (\$10.00) cada una en efectivo. El capital podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. - OCTAVA: (REPRESENTACIÓN LEGAL) La representación legal, uso de la firma social y la administración de la sociedad se hará en forma unipersonal estando a cargo del Sr. Perotti Marcelo Osvaldo. -Tendrá el carácter de Socio Gerente y/o Administrador. Su función será en forma individual y dispondrá el uso de la firma social.-Asimismo se nombrará un Gerente y/o Administrador suplente, cuyas formalidades se determinará más adelante si las circunstancias lo requieren.-El Socio Gerente y/o Administrador titular desempeñará sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removido por decisión del otro socio o por justa causa.-Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales sin que la enunciación sea limitativa: a) Ejercer la representación legal de la misma. b) Entender en todos los asuntos o negocios que la sociedad tenga, adquiera o se promuevan en cualquier lugar de la República o del Extranjero, por cualquier causa, título concepto, relativo a bienes de toda naturaleza, pudiendo al efecto vender dichos Bienes, comprar otros, permutarlos, cambiarlos, dividirlos, enajenarlos, darlos o tomarlos en pago garantía, en hipoteca, cesión transferencia, prenda, caución o en cualquier otra forma de adquirir o transferir su dominio a título oneroso o gratuito, o gravarlos de otro modo por las sumas y condiciones que se estipulen. c) Administrar y disponer el personal empleado, lo impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas fiscales y gestione ante organizaciones públicas y privadas de control de la actividad ejercida. d) Hacer manifestaciones de bienes, realizar toda clase operaciones bancarias sin limitaciones de tiempo y de cantidad, que tengan por objeto; solicitar créditos, librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo en todas las instituciones bancarias oficiales o privadas creadas o a crean, o con cualquier persona o entidad pública o privada del país o del extranjero. letras de cambio, pagares, giros, vales, cheques, títulos , bonos o cédulas y demás documentos

comerciales, interviniendo como girantes, endosantes, aceptantes, avalistas o en otro carácter y girar en descubierto, cobrar y percibir el importe de los giros, transferencias de fondos u órdenes de pago, renovar, amortizar o cancelar letras de cambio otros papeles de negocios, depositar en los bancos en poder de otras entidades jurídicas o comerciales o de particulares, sumas de dinero, títulos, valores, en cuenta corriente, a plazo fijo o bajo cualquier otra forma o condición y extraer todo ello, firmando los cheques, libranzas y recibos correspondientes, así como las sumas de dinero, títulos o valores depositados o que se depositen en lo sucesivo a la orden de la sociedad. e) Comprar y vender productos ya sean líquidos, sólidos o gaseosos, agrícolas, maquinarias en general, suscribir los respectivos contratos, hacer uso de créditos, pagar, cobrar y percibir el importe de las compraventas, requiriendo, aceptando, cualquier otro documento para el cobro o para el pago, pudiendo al efecto hacer o aceptar novaciones, rescindir, modificar, renovar o prorrogar los contratos u obligaciones. f) Constituir prendas sobre productos agrícolas en garantía de préstamos o anticipos de dinero. g) Dar o tomar bienes en consignación, en depósitos, así como comisiones, representaciones, agencias o subagencias. h) Contratar transportes, solicitar espacios y galpones para depósito y suscribir los Contratos, así como solicitar permisos para instalaciones y construcciones, contraer seguros, designar empleados y convenir con obreros o entidades gremiales condiciones de trabajo. i) Como consecuencia de los actos autorizados, iniciar, contestar o proseguir demandas, acciones , juicios o gestiones, como actora o demandada o con otro carácter, ante jueces y tribunales de cualquier fuero y jurisdicción en asuntos de carácter civil, comercial, laboral, administrativo y penal , ante gobiernos y demás reparticiones públicas, haciendo uso de las facultades generales de procedimientos y las especiales que se han consignado; poner y absolver posiciones, tachar, reusar, declara nulidad, interponer y renunciar apelaciones y prescripciones adquiridas, desistir, oponer excepciones, pedir embargos, inhibiciones y sus levantamientos; aceptar o concordatos, prestar juramentos y cauciones, pedir remate de bienes de deudores o su adjudicación en pago, nombrar peritos, solicitar la quiebra o el concurso civil a deudores y su levantamiento, formular protestos y protestas, pedir cotejos de letras y reconocimientos de fumas, pedir desalojos, lanzamientos, comprometer en árbitros, jurisdicción y amigables componedores, pedir rendiciones de cuenta o rendirlas, cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente, dinero, valores o cosas, dividir condominios de bienes y tomar o dar posesión de los mismos, practi-

car liberaciones, transar, hacer y aceptar renunciaciones y remisiones o quitas de deudas, conceder esperas, prorrogar y declinar jurisdicciones, constituir domicilio especiales, tomar o dar bienes en arrendamiento, hacer donaciones y aceptarlas, otorgar y aceptar poderes especiales o generales para asuntos judiciales o no y firmar los documentos públicos o privados que sea menester y cuantos más actos sean necesarios a los fines específicos y todo lo relacionado al objeto social.-El Administrador o Socio Gerente revestirá el carácter de representante legal de la sociedad, uso de la firma social y toda otra potestad reconocida por la Ley n° 19.550 para ejercer funciones.-El mismo desempeñará las mismas mientras dure su mandato, con el respectivo uso de la firma social y toda otra potestad reconocida por la Ley 19.550 .-Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la consecución del objeto social.-Su función cesará por cualquiera de las causales que dispone la Ley 19.550 para ésta clase de sociedades.-- tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la consecución del objeto social. Su función cesará por cualquiera de las causales que dispone la ley 19.550 para esta clase de sociedades.

1 día - N° 447795 - \$ 8948,65 - 18/04/2023 - BOE

PLUM LABS S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN Constitución de fecha 24/01/2023. Socios: RODRIGO ARIÑO, D.N.I. N° 32.861.642, CUIT N° 20-32861642-5, nacido el día 14/02/1987, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado, con domicilio real en Pasaje 12 De Octubre 1214, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; FRANCO ANDRES BRUSATTI, D.N.I. N° 27.933.556, CUIT N° 20-27933556-3, nacido el día 19/02/1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Ituzaingó 1608, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; GASTON ANDRES MASSIMINO, D.N.I. N° 38.730.426, CUIT N° 20-38730426-7, nacido el día 30/03/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Pje Vitulo 265, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; ELIAN EMANUEL MARCHISIO, D.N.I. N° 35.543.985, CUIT N° 24-

35543985-9, nacido el día 21/10/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Desarrollador De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Kantuta 243, piso 2, departamento 6, torre/local D, barrio Fenix, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; MAURO NICOLAS MAROZZI, D.N.I. N° 27.933.888, CUIT N° 20-27933888-0, nacido el día 06/05/1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Pasaje Dante 660, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; EZEQUIEL ESTEBAN DEPETRIS, D.N.I. N° 36.133.297, CUIT N° 20-36133297-1, nacido el día 24/08/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Desarrollador De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Dinkeldein Ing 1497, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; SAULO LAZARO GARCIA, D.N.I. N° 34.414.672, CUIT N° 20-34414672-2, nacido el día 09/06/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 1235, piso 6, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; SAUL UBALDO CORIA, D.N.I. N° 32.328.847, CUIT N° 20-32328847-0, nacido el día 20/05/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Desarrollador De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Blasparera 1472, barrio Hipódromo, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; EDUARDO NICOLÁS DEPETRIS, D.N.I. N° 33.361.090, CUIT N° 20-33361090-7, nacido el día 12/04/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Desarrollador De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Dinkeldein Ing 1497, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; HERNAN SANTIAGO GOMEZ, D.N.I. N° 34.771.056, CUIT N° 20-34771056-4, nacido el día 03/11/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Saint Remy 1563, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PLUM LABS S.A. Sede Social: Calle 9 De Julio 1031, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías informáticas aplicables a actividades comerciales, industriales, científico técnicas y/o educativas. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de productos de software tanto estándar como a medida. Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros. Prestación de servicios informáticos de valor agregado. Desarrollo, implementación, comercialización, puesta a punto, consultoría, asesoramiento, transferencia de tecnología, prestación de servicios vinculada a la Inteligencia Artificial u otra forma de interacción entre dispositivos tecnológicos y/o sistemas de información.- Prestación de servicios de consultoría informática. Provisión de servicios e-learning, marketing interactivo, e-commerce, páginas web. Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP). Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. Implementación, mantenimiento, administración, integración y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Comercialización de productos y servicios de Hardware y Software propios o de terceros, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o electrónica. Importación y exportación de Hardware, Software e insumos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000,00), representado por mil (1.000) acciones, de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RODRIGO ARIÑO, suscribe la cantidad de ciento cincuenta y uno acciones (151), por un total de pesos ciento cincuenta y un mil (\$151.000,00); 2) FRANCO ANDRES BRUSATTI, suscribe la cantidad de ciento cincuenta y uno (151) acciones, por un total de pesos ciento cincuenta y un mil (\$151.000,00); 3) GASTON ANDRES MASSIMINO, suscribe la cantidad de sesenta y seis (66) acciones, por un total de pesos sesenta y seis mil (\$66.000,00); 4) ELIAN EMANUEL MARCHISIO, suscribe la cantidad de sesenta y seis acciones, por un total de pesos sesenta y seis mil

(\$66.000,00); 5) MAURO NICOLAS MAROZZI, suscribe la cantidad de sesenta y seis acciones, por un total de pesos sesenta y seis mil (\$66.000,00); 6) EZEQUIEL ESTEBAN DEPETRIS, suscribe la cantidad de sesenta y seis (66) acciones, por un total de pesos sesenta y seis mil (\$66.000,00); 7) SAULO LAZARO GARCIA, suscribe la cantidad de sesenta y seis acciones, por un total de pesos sesenta y seis mil (\$66.000,00); 8) SAUL UBALDO CORIA, suscribe la cantidad de ciento cincuenta y uno (151) acciones, por un total de pesos ciento cincuenta y uno mil (\$151.000,00); 9) EDUARDO NICOLÁS DEPETRIS, suscribe la cantidad de ciento cincuenta y uno (151) acciones, por un total de pesos ciento cincuenta y un mil (\$151.000,00); 10) HERNAN SANTIAGO GOMEZ, suscribe la cantidad de sesenta y seis acciones, por un total de pesos sesenta y seis mil (\$66.000,00). Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: RODRIGO ARIÑO, D.N.I. N° 32.861.642 2) Director Suplente: FRANCO ANDRES BRUSATTI, D.N.I. N° 27.933.556. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 447873 - \$ 8381,65 - 18/04/2023 - BOE

COCOVAINILLA S.A.S.

Por acta de reunión de socios 21.02.2023 se designaron las siguientes autoridades: PALACIOS MARÍA DE LOS ÁNGELES DNI N° 29.556.676 como Administradora Titular y Representante y uso de la firma, y a ROSSO GERMAN, D.N.I. N° 45.349.684 como Administradora Suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es PALACIOS MARÍA DE LOS ÁNGELES, DNI N° 29.556.676, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa

al Sr. ROSSO GERMAN, D.N.I. N° 45.349.684, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. es PALACIOS MARÍA DE LOS ÁNGELES, DNI N° 29.556.676, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 447925 - \$ 1541,95 - 18/04/2023 - BOE

BERCOR S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES. Por resolución de acta de Asamblea General Ordinaria Nro 29 Y Acta de Directorio 73 ambas de fecha 09-04-2023 se resolvió designación y distribución de cargos DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Fabio Carlo Bertinetti, DNI 21.966.853, argentino, casado, empleado, con domicilio en Córdoba DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Hugo Bertinetti, DNI 23.684.904, argentino, casado, empleado, con domicilio en Córdoba.- fijando ambos domicilio especial en Rivadavia 96, Córdoba., por el término estatutario de tres ejercicios.-

1 día - N° 448289 - \$ 899,70 - 18/04/2023 - BOE

FADEMI S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/04/2023. Se resuelve la constitución y apertura de sucursal en la Provincia de Córdoba de FADEMI S.A., C.U.I.T. n° 30-70876472-4, con domicilio de la sede social en calle Julio A. Roca n° 620, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires bajo n° 4288 L° 24 de Sociedades por Acciones. A tales fines, se fija la sede de la sucursal en Bv. Las Heras n° 865 de la ciudad de Córdoba y se designa representante a cargo de la misma a la señora María Emilia DE MIGUEL, D.N.I. n° 42.851.447

1 día - N° 448534 - \$ 966 - 18/04/2023 - BOE

EL BUEN COMER ALTA GRACIA S.A.

Constitución de fecha 10/04/2023. Socios: 1) LILIANA EDITH BARGI, D.N.I. N° 21400671, CUIT/CUIL N° 27214006710, nacido/a el día 06/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Los Narcisos 15, barrio Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SERGIO RICARDO BONI, D.N.I. N° 22078453, CUIT/CUIL N° 20220784534, nacido/a el día 25/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Los Narcisos 15, barrio Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL BUEN COMER ALTA GRACIA S.A. Sede: Calle Los Narcisos 15, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recita-

les, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA EDITH BARGI, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 2) SERGIO RICARDO BONI, suscribe la cantidad de 160000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LILIANA EDITH BARGI, D.N.I. N° 21400671 2) Director/a Suplente: SERGIO RICARDO BONI, D.N.I. N° 22078453. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 448525 - s/c - 18/04/2023 - BOE

BRIMA OBRAS Y SERVICIOS S.A.

Constitución de fecha 29/03/2023. Socios: 1) MATIAS SANTIAGO BRIZUELA, D.N.I. N° 32683781, CUIT/CUIL N° 20326837815, nacido/a

el día 10/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicasio 6253, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ALEJANDRO BRIZUELA, D.N.I. N° 34989702, CUIT/CUIL N° 20349897025, nacido/a el día 31/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicasio 6253, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRIMA OBRAS Y SERVICIOS S.A. Sede: Boulevard De Los Alemanes 6301, barrio Silvano Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, con-

ciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS SANTIAGO BRIZUELA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) PABLO ALEJANDRO BRIZUELA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATIAS SANTIAGO BRIZUELA, D.N.I. N° 32683781 2) Director/a Suplente: PABLO ALEJANDRO BRIZUELA, D.N.I. N° 34989702. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 448556 - s/c - 18/04/2023 - BOE

SABORES CASEROS S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2023. Socios: 1) FEDERICO NICOLAS PEREZ, D.N.I. N° 39619740, CUIT/CUIL N° 20396197406, nacido/a el día

13/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Concordia 1461, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORACIO DANIEL SUELDO, D.N.I. N° 27782413, CUIT/CUIL N° 20277824133, nacido/a el día 23/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente General Julio Argentino Roca 82, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SABORES CASEROS S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 1510, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- GASTRONOMÍA: Instalación, administración y/o explotación comercial del ramo restaurante, bar, pub, confitería, pizzería, parrilla, cafetería. Elaboración, transporte, compra y venta de toda clase de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos o productos preelaborados y elaborados. La Sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización, ya sea propia o por medio de franquicias. B)- EVENTOS: Producción, organización y explotación de eventos sociales, musicales, salón de fiestas, espectáculos en vivo, ferias, exposiciones de arte, food trucks, venta de artesanías, servicio de catering. C)- FINANCIERAS: Financiar todas aquellas operaciones comerciales vinculadas a su actividad principal, excluyendo operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá arrendar, administrar, comprar, vender y/o dar en locación bienes inmuebles y muebles registrables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO NICOLAS PEREZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) HORACIO DANIEL SUELDO, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO NICOLAS PEREZ, D.N.I. N° 39619740 en el carácter de adminis-

trador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO DANIEL SUELDO, D.N.I. N° 27782413 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO NICOLAS PEREZ, D.N.I. N° 39619740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 448570 - s/c - 18/04/2023 - BOE

ECOMLAT S.R.L.

Constitución de fecha 10/04/2023. Socios: 1) FRANCO DEANTONIO, D.N.I. N° 41886542, CUIT/CUIL N° 20418865424, nacido/a el día 24/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Judas Tadeo 8888, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AZUL DEANTONIO, D.N.I. N° 43812160, CUIT/CUIL N° 27438121604, nacido/a el día 25/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Judas Tadeo 8888, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ECOMLAT S.R.L. Sede: Calle Heriberto Martinez 5825, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 cuotas de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO DEANTONIO, suscribe la cantidad de 99 cuotas. 2) AZUL DEANTONIO, suscribe la cantidad de 1 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente

para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FRANCO DEANTONIO, D.N.I. N° 41886542. Gerente/a Suplente: 1) AZUL DEANTONIO, D.N.I. N° 43812160. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 448572 - s/c - 18/04/2023 - BOE

GOBERNANZA.AR S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2023. Socios: 1) MATIAS AGUSTIN ASTRADA, D.N.I. N° 39691913, CUIT/CUIL N° 20396919134, nacido/a el día 16/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Dante 1860, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN ANDRES PIOVANOTTO, D.N.I. N° 26925809, CUIT/CUIL N° 20269258099, nacido/a el día 19/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Cabral Sgto Juan Bautista 191, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOBERNANZA.AR S.A.S. Sede: Calle La Rioja 645, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS AGUSTIN ASTRADA, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) ESTEBAN ANDRES PIOVANOTTO, suscribe la cantidad de 51 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN ANDRES PIOVANOTTO, D.N.I. N° 26925809 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS AGUSTIN ASTRADA, D.N.I. N° 39691913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN ANDRES PIOVANOTTO, D.N.I. N° 26925809. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 448573 - s/c - 18/04/2023 - BOE

VENTAS@TOTALES S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2023. Socios: 1) FRANCO NICOLAS LEONARDI, D.N.I. N° 44185068, CUIT/CUIL N° 23441850689, nacido/a el día 16/05/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 6 E 32 Y 33 35, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: VENTAS@TOTALES S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1951, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO NICOLAS LEONARDI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO NICOLAS LEONARDI, D.N.I. N° 44185068 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS MAXIMILIANO MALDONADO, D.N.I. N° 33990650 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO NICOLAS LEONARDI, D.N.I. N° 44185068. Durará su cargo mientras

no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 448595 - s/c - 18/04/2023 - BOE

BOLSA PRO S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2023. Socios: 1) ADRIÁN DAVID VALENCI, D.N.I. N° 28429456, CUIT/CUIL N° 20284294565, nacido/a el día 10/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calderon De La Barca Pedro 36, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOLSA PRO S.A.S. Sede: Calle Calderon De La Barca Pedro 36, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Produc-

ción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 170000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIÁN DAVID VALENCI, suscribe la cantidad de 170000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIÁN DAVID VALENCI, D.N.I. N° 28429456 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGELINA IRMA PAVONI, D.N.I. N° 4789756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIÁN DAVID VALENCI, D.N.I. N° 28429456. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 448609 - s/c - 18/04/2023 - BOE

MP PARTS S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2023. Socios: 1) JUAN IGNACIO TORRES, D.N.I. N° 37999757, CUIT/CUIL N° 20379997571, nacido/a el día

02/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuenca Claudio 1950, departamento 3, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JONATAN ANDRES PAPA, D.N.I. N° 29381578, CUIT/CUIL N° 24293815786, nacido/a el día 07/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en La Pampa 850, piso 00, departamento 00, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MP PARTS S.A.S. Sede: Calle La Rioja 345, piso PB, torre/local A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Produc-

gráficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO TORRES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JONATAN ANDRES PAPA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO TORRES, D.N.I. N° 37999757 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATAN ANDRES PAPA, D.N.I. N° 29381578 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO TORRES, D.N.I. N° 37999757. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 448622 - s/c - 18/04/2023 - BOE

LUAR BIOTECHNOLOGIES S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL. Por reunión de socios de fecha 20/03/2023, se resolvió: 1) La modificación del objeto social y reforma

del Artículo 4° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4° "La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: i) creación, diseño, desarrollo, producción, industrialización, fraccionamiento, envase, compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y/o exportación, y comercialización al por mayor y menor de productos provenientes de la biología, microbiología, bioquímica y química en general, como químicos, drogas, medicamentos, compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica, medicinal y/o alimenticia en todas sus formas y aplicaciones, como así también productos de tecnología médica, médico quirúrgicos, material descartable, insumos, artículos y productos de perfumería y cosméticos en general, material sanitario y de higiene, especialidades aromáticas, productos y alimentos de veterinaria, artículos de higiene y salubridad y todo otro producto, artículo y/o accesorio afín con los mencionados. ii) Creación, diseño, desarrollo, producción de bienes y/o servicios obtenidos con biotecnología moderna; iii) Desarrollo de bienes y servicios provenientes de la ingeniería biomédica, como desarrollo de dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico basados en biología molecular, edición génica, microfluidica, ingeniería genética, microbiología, bioquímica, biotecnología. iv) Actividades de investigación en los campos de la biología, la química, la bioquímica, la microbiología y la inmunología con el propósito de comprender fenómenos moleculares y celulares de importancia animal y vegetal; investigación y desarrollo de métodos farmoquímicos para producción de ingredientes farmacéuticos activos; el estudio de nuevos procesos y productos para cuidado y remediación del medio ambiente, así como también para la conservación de la flora y la fauna; investigación y desarrollo en las ciencias médicas que incluye la investigación médica en salud humana, y realización de ensayos de investigación en farmacología clínica (estudios o ensayos clínicos en todas sus fases) para el desarrollo de medicamentos y tecnologías sanitarias, el desarrollo de métodos para control y atención de enfermedades desatendidas. A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios; constituir o participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo o comodato; adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y acep-

tar en pago o en garantía, hipoteca o prendas de lo que se le adeudare o llegue a adeudarsele, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de bienes inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar y endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles o comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales. Asimismo podrá participar en procedimientos licitatorios privados, públicos, presentar ofertas, modificarlas, mejorarlas, retirarlas, impugnar, contestar impugnaciones, aceptar propuestas, y celebrar todo acto administrativo a efecto de llevar a cabo la contratación con personas de derecho público o privado, operaciones logísticas incluyendo el transponte de mercaderías, contratación de seguros, operaciones de trading, representaciones comerciales nacionales o extranjeras. Conceder y adquirir franquicias. Inscribir y explotar patentes de invención y modelos de utilidad. Ceder y adquirir la licencia de la explotación de un producto, servicio o marca comercial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes, que se relacionen directamente con el objeto social. Quedan expresamente excluidas el ejercicio de operaciones incluidas en el art. 299 de la Ley de Sociedades." 2) Incorporación de los artículos Sexto Bis y Sexto Ter al Estatuto Social. Los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEXTO BIS: La venta, cesión o transferencia de las acciones a terceros extraños a la sociedad, como la incorporación de nuevos socios, sólo podrá realizarse, previo garantizar el derecho de preferencia a los restantes accionistas. El accionista que se propone a vender, ceder o transferir sus acciones, comunicará a los restantes accionistas, quienes se pronunciarán en el término de treinta (30) días corridos desde la recepción de la notificación por medio fehaciente. En igualdad de precios y pagos a los ofertados a terceros, la sociedad o cualquier socio tendrán derecho de preferencia sobre la participación/es en venta. Al vencimiento del mencionado plazo sin manifestación expresa de los socios o de la sociedad, se tendrá por no ejercitada la preferencia. Si más de un accionista ejerce el Derecho de Preferencia, la participación en venta será distribuida en proporción a las tenencias accionarias. El precio de la acción que se cede resultará de la valuación del patrimonio según valores reales al tiempo de la cesión. Cualquiera de los socios o la sociedad puede impug-

nar el precio de la acción que se cede al tiempo de ejercer la opción, sometiéndose al resultado de una pericia judicial, pero los impugnantes no estarán obligados a pagar uno mayor que la cesión propuesta ni el cedente a cobrar uno menor que el ofrecido por los que ejercitaron la opción. Las costas del procedimiento serán a cargo de la parte que pretendió el precio más distante que el fijado por la tasación judicial. En carácter supletorio se aplicarán las disposiciones de los arts. 150, 152, en sus partes pertinentes, 153 y 154 de la Ley 19.550.-" y "ARTICULO SEXTO TER: En caso de fallecimiento o incapacidad física o psíquica de un accionista de carácter permanente o por un plazo superior a seis (6) meses que lo inhabilite para la realización de todas o las fundamentales tareas a su cargo, sus herederos no se incorporarán a la sociedad, salvo consentimiento expreso y unánime de los otros socios. No disponiéndose la incorporación de los herederos a la sociedad, pero sí la continuación de la misma por parte del o los socio/s restante/s se fijará el valor de las acciones y procedimiento conforme a lo previsto en el artículo precedente, debiendo la sociedad pagar a los herederos del socio causante o incapacitado el valor de sus acciones, conservando siempre la sociedad y los socios el derecho de preferencia y acrecer, pudiendo, asimismo, incorporarse nuevos socios, previa integración del valor de acción adquirida. En carácter supletorio se aplicarán las disposiciones de los arts. 155 y cctes. de la Ley 19.550."

1 día - N° 442285 - \$ 7446,10 - 18/04/2023 - BOE

GETACO S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, a los trece días del mes de marzo del 2023, siendo las 10:30hs. aproximadamente, se da inicio a la Reunión de Socios autoconvocada en la sede social de la sociedad denominada GETACO S.R.L., en la que participan la totalidad de ellos, a saber, los Sres. Franco Fraire, D.N.I. N° 38.988.329, en su carácter de Socio Gerente y Representante Legal; Ezequiel María Cordero Buteler, D.N.I. N° 32.191.119; Christian Eckell, D.N.I. N° 33.976.061; y Luciano Fraire, D.N.I. N° 34.318.048, todos de nacionalidad argentina. Preside esta Reunión de Socios, el Sr. Franco Fraire, en su carácter de Socio Gerente y Representante Legal, quien declara que la reunión ha sido válidamente constituida en virtud de contarse con la presencia del cien por ciento (100%) de sus socios, titulares de cuotas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto, y por tal motivo, siendo esta reunión unánime, se decide tratar el Orden del Día, el cual consiste en: a) Cesión de la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de GETACO

S.R.L. de las que resulta titular el Sr. Ezequiel María Cordero Buteler, al Sr. Nicolás Garlot, D.N.I. N° 33.303.647, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-33303647-9, nacido el día 26/09/1987, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. José María Eguía Zanon N° 9958, Dpto. 3, Lote 46, B° La Arboleda, de la ciudad de Córdoba. Resolvieron por unanimidad aprobar la cesión propuesta, motivo por el cual, a partir de la presente, el Sr. Nicolás Garlot D.N.I. N° 33.303.647, resulta titular del 100% de las cuotas sociales de las que era titular el Sr. Ezequiel María Cordero Buteler, y en consecuencia, resulta titular del veinticinco por ciento (25%) del capital social suscripto de GETACO S.R.L., todo a lo cual, el Sr. Nicolás Garlot, presta plena conformidad. De acuerdo a lo resuelto, la cláusula TERCERA, queda redactada del siguiente modo: "El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO MIL (\$100.000,00) dividido en un mil (1000) cuotas de valor nominal Pesos cien (\$100,00) cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Franco FRAIRE, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas que totalizan la suma de Pesos veinticinco mil (\$25.000,00); el Sr. Nicolás GARLOT, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas que totalizan la suma de Pesos veinticinco mil (\$25.000,00); el Sr. Christian ECKELL, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas que totalizan la suma de Pesos veinticinco mil (\$25.000,00); y el Sr. Luciano FRAIRE, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas que totalizan la suma de Pesos veinticinco mil (\$25.000,00). Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime conveniente, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital en cuanto a montos y plazos de integración. Al aumentarse, se guardará la proporción de cuotas de que cada socio era titular al momento de la decisión." El Convenio de Cesión de Cuotas Sociales fue suscripto con fecha 13/03/2023.

1 día - N° 447662 - \$ 3071,80 - 18/04/2023 - BOE

DON ROMUALDO S.A

OLIVA

Eligen Autoridades y Prescinden de la Sindicatura. Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Abril de 2023, se resolvió por unanimidad, en los siguientes puntos tratados por dicha asamblea: 4) Designación de los Miembros del Directorio: como Director Titular y Presidente a Martín Leonardo Bono, D.N.I. 23.592.035, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 03/11/1973, con domicilio real y especial en calle

25 de Mayo 487 de la ciudad de Oliva, casado, de profesión Productor Agropecuario; y como Director Suplente a Andrea Paola Mandrile, D.N.I. N° 28.178217, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 18/05/1980, con domicilio real y especial en calle 25 de Mayo 487 de la ciudad de Oliva, casada, de profesión Industrial. 5) Consideración de la Prescendencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Al respecto los accionistas deciden por unanimidad confirmar la prescendencia de la Sindicatura en los términos legales de la normativa citada.

1 día - N° 446739 - \$ 915,10 - 18/04/2023 - BOE

PRODUCCIONES AGROPECUARIAS LAS MARGARITAS S.A.

HUANCHILLA

Producciones Agropecuarias Las Margaritas S.A. CUIT N° 3071542850. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2022, se designo al Sr. Maximiliano Raúl CONSTANTINO DNI N° 26.731.355, como Presidente y al Sr. Carlos CONSTANTINO DNI N° 11.754.202 como Director Suplente, ambos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 447682 - \$ 220 - 18/04/2023 - BOE

GRUPO LAT S.A.

BALNEARIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO DOCE: Balnearia, 30/03/2023. Por unanimidad los socios de "GRUPO LAT S.A." RESUELVEN: a) Aceptar la renuncia a su cargo de Director Suplente Primero Sr. Pablo Luciano Aguirres DNI 32.396.617. b) Designar un Director Titular Presidente, un Director Titular Vicepresidente y dos Directores Suplentes con mandato por tres (3) ejercicios, el que queda integrado por de la siguiente manera, Sr. Claudio Marcelo Tolosa, DNI 29.339.436, con domicilio en calle Dr. Goyena n° 171, localidad Balnearia, Provincia de Córdoba, en el cargo de Director Titular Presidente; el Sr. Julián Marcelo Listello, DNI 26.129.984, con domicilio en calle Bolívar n° 297, localidad Balnearia, Provincia Córdoba, en el cargo de Director Titular Vicepresidente; Sra. Alina Soledad Llerena DNI 28.656.898, con domicilio en calle Bolívar n° 297, localidad Balnearia, Provincia Córdoba, en el cargo de Director Suplente Primero y Sra. Mariela Alejandra Grosso DNI 26.655.074 con domicilio en calle Dr. Goyena n° 171, localidad Balnearia, Provincia de Córdoba, en el cargo de Director Suplente Segundo. Todos los miembros del Directorio aceptan los cargos asignados y asumiendo

bajo responsabilidades de ley, declaran que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y ratifican los datos personales anteriormente mencionados, fijando domicilio real en los indicados y especial en el de la Sede Social sita en Vaca Narvaja n° 25 localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 447713 - \$ 1411,75 - 18/04/2023 - BOE

CLEAND S.A.

ANA ZUMARAN

REFORMA ESTATUTO. Por Acta de asamblea extraordinaria unánime autoconvocada de CLEAND S.A. de fecha 16/03/2023, se resolvió modificar el ARTICULO CUARTO del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Elaboración, producción, fraccionamiento y comercialización de productos y subproductos de papel y cartón. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Produc-

ción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - Nº 447788 - \$ 3584,20 - 18/04/2023 - BOE

AGROBERNA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 10/04/2023 se resolvió rectificar la asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 10/02/2023 ratificada mediante Asamblea de fecha 16/03/2023 y dejarla sin efectos en su totalidad; a su vez se resolvió la elección del Sr. GUSTAVO JAVIER BERNARDO VICARIO, D.N.I. Nº 31.608.392 como Director Titular Presidente y de la Sra. ROCIO VICARIO, D.N.I. Nº 37.288.030 como Director Suplente.

1 día - Nº 447810 - \$ 316,60 - 18/04/2023 - BOE

FRANJO S.A.

LA PLAYOSA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 3, de fecha 08 de Marzo de 2023 se resolvió lo siguiente: PRIMERO: Rectificación del acta de asamblea Nº 2 de fecha 02 de enero de

2023 específicamente en: El punto segundo del orden del día donde dice: que se ratifique por otro período estatutario de 3 ejercicios en los cargos, debió decir que se ratifique por otro período estatutario de 2 ejercicios en los cargos. Asimismo, en el mismo punto del orden del día, donde dice: y al Sr. Ricardo Rodolfo Fassetta, DNI: 14.722.787, como director suplente en ejercicio de la Vicepresidencia debió decir solo como director suplente. Por último, también, en el mismo punto del orden del día donde dice constituyen domicilio a los efectos de dicha función en el domicilio estatutariamente fijado, debió decir: constituyen domicilio a los efectos de dicha función en el domicilio estatutariamente fijado sito en calle Santa Fé Nº 475 de la localidad de La Playosa. Se aprueba por unanimidad SEGUNDA: Ratificación de todo lo tratado en el acta de asamblea Nº 2 de fecha 02 de enero de 2023, a excepción de lo rectificado en el primer punto del orden del día tratado precedentemente.

1 día - Nº 447822 - \$ 1046,35 - 18/04/2023 - BOE

FADICAD S.A.

Elección de Autoridades. Por asamblea general ordinaria y unánime de accionistas de fecha 12 de abril de 2023, se resolvió la designación del nuevo directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de dos (2) ejercicios, resultando designados como presidente: Jose Luis Busico DNI 22224509 y como Directora Suplente: Diego Leonardo Quiroga, DNI 26483946, quienes constituyen domicilio especial en manzana 25, lote 10 Country El Bosque y en Saavedra 3179, respectivamente, ambos de la ciudad de Córdoba. Asimismo, se decidió prescindir de la sindicatura. Córdoba, abril de 2023.

1 día - Nº 448279 - \$ 1000 - 18/04/2023 - BOE

VAYGU S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL 10-04-2023. ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN – DOMICILIO: La Sociedad se denominará VAYGU S.A. y tendrá su domicilio legal y social en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y el que podrá ser modificado de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o en el exterior del país. ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, las siguientes activi-

dades: a) Ofrecer, proporcionar, desarrollar y ejercer servicios digitales de intermediación comercial – e commerce - para el posicionamiento y distribución de bienes y servicios; brindar y promover "tiendas online", "marketplace" y todo tipo de herramientas tecnológicas a personas físicas y/o jurídicas a los fines de que perfeccionen negocios jurídicos electrónicos, digitales, así como la contratación a distancia, a través de la implementación de contratos electrónicos; participar de negocios asociativos multilaterales a través de la implementación de medios electrónicos; garantizar sistemas de comercialización a través de sitios webs o apps; percibir comisiones por dichas actividades; la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos, así como todo tipo de negocios tecnológicos y de la información, el análisis, programación, preparación, control, ejecución, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la consultoría, la formación y el asesoramiento a personas físicas y personas jurídicas. b) la realización de todo tipo de operaciones, actos y contratos, incluidas las de emisión y compra y venta sobre activos electrónicos o digitales, valores, contratos inteligentes, monedas virtuales, tokens digitales y toda clase de cripto activos, incluyendo sintéticos. c) la creación, diseño, fabricación, producción, desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, reparación, difusión, representación, comercialización, compraventa y distribución de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información, de archivos, bancos de datos e información de todo tipo, productos, equipos, insumos, repuestos, contenidos, software, de aplicaciones (APP) de toda clase, hardware de todo tipo, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación cualquier campo o sector para su uso o empleos; la creación, implementación, desarrollo, organización, ejecución y conducción de empresas digitales, de plataformas abiertas y de tecnología "blockchain"; la administración de bienes y/o servicios y de activos de personas físicas y/o jurídicas que las integren; d) La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia; e) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter

enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos, y streamings; f) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar, promover, fomentar y sustentar investigaciones científicas relacionadas con su objeto y tecnológicas en todas sus áreas; h) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; participar y formar fideicomiso, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda norma que en el futuro la remplace o amplíe; i) la inversión y/o administración de inversiones en bienes muebles y/o inmuebles, corporales e incorporales, incluyendo digitales, y en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar, administrar, a cualquier título, valores mobiliarios de toda clase, efectos de comercio, monedas extranjeras, activos digitales, bonos, debentures, pagarés, acciones, derechos sociales, derivados, futuros y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; recepcionar, conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo, con o sin garantía, y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 (Ley de Entidades Financieras) -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés,

obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; j) actuar como Agente Institorio de Seguros, previa inscripción en el Registro de Agentes Institorios, previsto en la Resolución SSNI N° 38.052 autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación y en cumplimiento de toda la normativa vigente en la materia y/o a crearse, para comercializar contratos de seguros en distintos ramos y riesgos; k) actuar como agente de percepción y/o de retención de impuestos nacionales, provinciales y/o municipales respecto de todas las operaciones comerciales y actividades encuadradas en el objeto de la sociedad; l) efectuar gestiones a los fines de adherir e ingresar a todos los Regímenes nacionales, provinciales y municipales de la "Economía del Conocimiento" vigentes en el país, regulados por la Ley Nacional N° 27.570 (modif. Ley 27.506), y legislación correlativa y complementaria, así como las legislaciones provinciales y municipales que adhieren y/o adhieran en lo sucesivo, para acceder a sus beneficios. m) la provisión de servicios de pago para lo cual la sociedad deberá requerir la autorización del Banco Central de la República Argentina; n) la participación en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. o) la prestación y/o la explotación y/o el desarrollo en todas sus formas del servicio de transporte nacional y/o internacional de cargas en general y/o parcial, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes y/o fletes y/o acarreos y/o encomiendas y/o equipajes y/o pasajeros, incluyendo combustibles y lubricantes, sea por vía terrestre, ferroviaria, aérea, fluvial, marítima y/o multimodal, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. p) la prestación y/o explotación y/o desarrollo en todas sus formas del servicio de logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general. La representación de firmas, personas jurídicas o empresas nacionales y/o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, el depósito, la consignación, todo por cuenta propia y/o de terceros de productos materiales, cosas y/o bienes de cualquier naturaleza y rigen, en un todo de acuerdo a la normativa vigente y al cumplimiento del objeto social. La prestación y servicio de almacenamien-

to y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas y/o jurídicas vinculadas al área de transporte general, control y manejo de stocks, servicio de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y almacenamiento y distribución de productos. Exportación, importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y de mercaderías en general. q) la consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, almacenamiento, clasificación, distribución o entrega de toda clase de mercancías; gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancías; dirección, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. r) la compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinaria en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros la compra-venta, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. s) la prestación de servicios postales, que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. t) la consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, clasificación o entrega de mercancía, información, y mensaje a propósito o con motivo de la prestación del servicio postal, de correo y de mensajería especializada; gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal; diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancías; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios postales; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de servicios postales. Para el

cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y/o contratos, emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá ejercer y/u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, establecimientos, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero, o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la misma. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante." ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL – ACCIONES: El capital social es de pesos diez mil millones (\$ 10.000.000.000,00) representado por cincuenta millones de acciones (50.000.000) ordinarias, nominativas, no endosables de pesos doscientos (\$ 200,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550, mediante la emisión de acciones cuyas clases y características determinarán en su oportunidad la asamblea y solo se podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condición de pago. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: DIRECTORIO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por dos (2) titulares, siendo uno de ellos Presidente y el otro Vicepresidente, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término del mandato será por tres ejercicios. La asamblea podrá fijar un número mayor, menor o igual de directores y establecerá su remuneración de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19550. El presidente tiene doble voto en caso de empate (voto de decisión). El directorio se reunirá como mínimo una vez cada tres meses. Ante la renuncia de un director, el directorio deberá tratarla en su primera reunión inmediata posterior, en defecto el renunciante continuará en funciones hasta el pronunciamiento de la próxima asamblea. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: FACULTADES - REPRESENTACIÓN: El Directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 de Código Civil, excepto el inciso 6 y las establecidas en el Art. 9 del decreto N° 5968/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan del objeto

de la sociedad. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y la del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Los directores de la sociedad deberán constituir un seguro de caución a favor de la sociedad como garantía requerida por el artículo 56 LGS. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: la sociedad conformará una sindicatura de un síndico titular y un síndico suplente, su mandato tendrá vigencia por 3 ejercicios, la sociedad queda encuadrada y adapta el órgano de fiscalización por el inciso 2 del artículo 299 de la LGS. El Síndico suplente reemplazará al Síndico Titular, en caso de ausencia transitoria o vacancia del cargo con los mismos deberes y atribuciones. No podrán ser síndicos: 1) Quienes se hallen inhabilitados para ser comerciantes, 2) Los cónyuges y los parientes de los directores y gerentes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive. Son atribuciones del Síndico: a) fiscalizar la Administración a cuyo efecto examinará los libros y los documentos siempre que lo juzguen conveniente; b) Convocar, previo requerimiento al Directorio a Asamblea Extraordinaria cuando lo juzgue necesario y a Asamblea Ordinaria cuando omita hacerlo dicho órgano una vez vencido el plazo de ley; c) Verificar periódicamente el estado de caja y la existencia de títulos y valores de toda especie; d) Asistir con voz a las reuniones del Directorio; e) Verificar y facilitar el ejercicio de los derechos de los socios; f) Informar por escrito sobre todos los documentos presentados por al Directorio a la Asamblea Ordinaria; g) Hacer incluir en el Orden del día de la Asamblea los puntos que consideren precedentes; h) Vigilar las operaciones de liquidación; i) En general, velar porque el Directorio cumpla la ley, el contrato social, el reglamento y las resoluciones Asamblearias. El síndico debe ejercer sus funciones de modo que no entorpezca la regularidad de la Administración social. La función de fiscalización se limita al derecho de observación, cuando las decisiones significarán, según su concepto, o infracción a la ley el contrato social o el reglamento. Para que la impugnación sea procedente debe en cada caso, especificar concretamente las disposiciones que considere transgredidas. El Síndico responde por el incumplimiento de las obligaciones que le imponen la ley y el contrato social. Tiene el deber de documentar sus observaciones o requerimientos y agotada la gestión interna informar de los hechos a la autoridad de aplicación y al órgano local competente. La constancia de su informe cubre la responsabilidad de fiscalización. Por resolución de la Asamblea podrá ser retribuido el trabajo personal, realizado por el Síndico en cumplimiento de la

actividad societaria. Los gastos efectuados en el ejercicio del cargo serán reembolsados. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: EJERCICIO: El ejercicio social comenzará 01-07 y terminará el 30-06 de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento y hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio; c) el saldo al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán pagarse proporcionalmente a las respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación.

1 día - N° 448063 - \$ 25615,80 - 18/04/2023 - BOE

SALTA LA LIEBRE S.A.

DISOLUCION SOCIETARIA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/07/2022 se aprueba el pedido de DISOLUCION SOCIETARIA de SALTA LA LIEBRE S.A. y se designa a Giselle Lucchesi, DNI N° 26.015.105 como LIQUIDADORA.

1 día - N° 448563 - \$ 374,40 - 18/04/2023 - BOE

TORRES DEL NEUQUEN S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, a los Diez (10) días del mes de junio del año Dos mil veintidós (2.022), se reúnen en la sede social de la firma comercial denominada: "TORRES DEL NEUQUEN S.R.L." sita en calle Brasil N° 134 del B° Nueva Córdoba de ésta ciudad, Inscripción en el Registro Público de Comercio de ésta ciudad, bajo la Matrícula N° 9547- B, con fecha 26 de Marzo de 2.007, sus socios, Sres. Daniel Edgardo Iacobelli, D.N.I. N° 13.962.271 Luis Eduardo Quinteros, D.N.I. N° 8.313.612, por una parte y por la otra la Sra. Helen Alicia Funes, D.N.I. N° 12.625.776 y sus hijos, Sr. Lisandro Oscar Omega, D.N.I. 36.140.671 y Sr. Mauricio José Omega, D.N.I. 37.134.502, todos ellos en su carácter de únicos y universales herederos del socio fallecido Sr. Oscar Eduardo Omega, a los fines de tratar la siguiente orden del día: 1) Atento a lo expresamente establecido en la cláusula QUINTA: Valuación: Cesión de Cuotas del contrato social de la sociedad comercial denominada: "Torres del Neuquén S.R.L." y en

virtud del fallecimiento Sr. Oscar Eduardo Omega, socio de la mencionada sociedad, ocurrida el día 07 de Agosto de 2013 y cuyo Auto de declaración de herederos N°47 de fecha 24 de Febrero de 2014 y cuya copia certificada se acompaña a la presente, declara en su Resuelvo: 1) Declarar e cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros, únicos y universales herederos del causante, Sr. Oscar Eduardo Omega, D.N.I. 12.672.654, a su esposa Helen Alicia Funes, DNI N° 12.625.776 y a sus hijos, Lisandro Oscar Omega, DNI 36.140.671 Y Mauricio José Omega, DNI N° 37.134.502, reconociéndoles la posesión judicial de la herencia que la tienen por el solo Ministerio de la Ley. Atento a ello y a lo dispuesto en la cláusula Quinta (última parte) del contrato constitutivo, la esposa del causante, Sra. Helen Alicia Funes y a su vez heredera del mismo, pasa a ocupar su lugar en el mismo grado de prelación que tenía el socio fallecido asumiendo todos los derechos y obligaciones que le correspondían a su esposo, Sr. Oscar Eduardo Omega. Por su parte los socios supérstites aceptan de común acuerdo, el carácter asumido por la Sra. Helen Alicia Funes, que pasa a formar parte de la mencionada sociedad comercial y no teniendo nada que objetar a su incorporación. No habiendo más asuntos a tratar y firmándose de conformidad la presente acta por todos los socios presentes, se levanta la sesión siendo las once (11) horas del día de la fecha.-

1 día - N° 448271 - \$ 4177,30 - 18/04/2023 - BOE

SANCOR MEDICINA PRIVADA SA

SANCOR MEDICINA PRIVADA SA, CUIT 30-67428685-2, con casa matriz en 25 de mayo 201 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe. Inscripción: Tomo 7, Folio 235, N° 468, fecha 07/06/1994 subsistente a la fecha. Por Actas de Directorio N° 377 del 11/12/2020 y ratificada por acta N° 427 del 06/01/2023, el Directorio Presidido por Ricardo Alberto Garrone deciden la apertura de una sucursal en la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de desarrollar allí actividades con el propósito de expandir el servicio de odontología que girará bajo el nombre comercial de VITUS, fijando el domicilio especial en calle San Luis 145 de la ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba. Se designa al Sr. Ernesto Raúl Cordeiro DNI 27.247.764 como persona a cargo de la representación, quien aceptó el cargo por medio de instrumento separado con copia certificada.

1 día - N° 448343 - \$ 1408 - 18/04/2023 - BOE

FORCOR S.A.

Por asamblea extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2014, se resuelve de forma unánime aumentar el capital social de FORCOR S.A., a la suma de Pesos Seis Millones (\$ 6.000.000) mediante la capitalización de la cuenta aportes para futura suscripción de capital hasta la suma de \$ 206.000,00, y de la cuenta resultados no asignados hasta la suma de Pesos cinco millones setecientos veinticuatro mil (\$5.724.000.-, conforme a esto se resuelve emitir quinientas setenta y dos mil cuatrocientas acciones de las mismas características que las actuales, para ser distribuidas proporcionalmente entre los señores socios. Asimismo, por unanimidad se resuelve que la redacción del artículo cuarto del Estatuto Social de la Sociedad FORCOR S.A. quede redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de Pesos seis millones (\$6.000.000.-) representado por seiscientos mil (600.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción de diez Pesos (\$10.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19550'

1 día - N° 448361 - \$ 1972,40 - 18/04/2023 - BOE

INFOEXPERTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 19/09/2022 se aprobó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Sebastián Sole D.N.I. 27.672.991, Vicepresidente: Dario Omar Scaramal D.N.I. 30.037.678, Directora Titular: Sra. Maria Dolores Quiroga DNI 29.387.644, Director Titular el Sr. Alvaro Lopez DNI 28.269.866 y Director Suplente: Sr. Rodrigo Martinez D.N.I. 25.610.530 y se resolvió el cambio del domicilio legal a la calle Julio Verne 5296 del barrio de Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 448470 - \$ 887,80 - 18/04/2023 - BOE